

Del momento político

Acerca del debate constitucional

Nuestro amigo Luis Araquistáin defendió una enmienda de nuestra minoría, en la que se proponía que se declarase en el artículo 1.º que España era una República de trabajadores. El discurso de nuestro amigo fué de gran firmeza teórica y muy elocuente. Puesta a votación nominal la enmienda, fué aprobada por mayoría de votos. Votaron en contra los radicales del señor Lerroux, los de la Alianza republicana, los progresistas, los nacionalistas vascos, los tradicionalistas (que se esconden tras de la falsa careta de agrarios) y algunos otros elementos burgueses. No nos explicamos tal actitud. No comprendemos cómo en estos momentos de honda conmoción social, en la que todos los títulos de la nobleza parasitaria van desapareciendo, y es necesario que los haga desaparecer definitivamente la revolución, hay abogados, médicos, arquitectos, ingenieros, escritores y artistas que se oponen a declarar que la República está constituida por trabajadores. Sin duda, estos hombres tienen un concepto angosto y equivocado de lo que es el trabajo. Suponen, sin duda, que en el ancho campo de la actividad del trabajo no existe más que el obrero y que sólo los obreros son trabajadores. Pero éste no es nuestro concepto del trabajo ni del trabajador. Trabajo es todo aquello que representa la realización de un esfuerzo noble, físico o intelectual, para crear o desarrollar una riqueza útil a la sociedad. Trabajadores lo son todos los hombres que en una o en otra actividad humana, manual o intelectual, desarrollan una capacidad creadora en beneficio de la sociedad.

Y por eso es extraña, en una Cámara como la actual, salida de la revolución, estructurada con el concurso decisivo de los trabajadores, la resistencia que se ha hecho a admitir la enmienda y que se haya tenido que llegar a una votación nominal para que fuese aceptada. Pero lo más desagradable de este hecho fué la derivación que tuvo el acuerdo. Los diputados burgueses, vencidos en la votación, perdieron la serenidad al discutirse una enmienda de la minoría federal, en la que se pide que se declare en este mismo artículo de la Constitución que la República es federal. Sobre esto se entabló un largo y apasionado debate, que hizo que la Cámara diese un espectáculo francamente lamentable. El proyecto de Constitución, sin decir que es federal, da cauce orgánico a la autonomía de todas aquellas regiones que tengan personalidad definida, condiciones económicas y capacidad política para sostener sin menoscabo del interés nacional. Por eso no tiene justificación la pasión que determinados elementos pusieron en el debate. Pasado el primer momento, a fuerza de razonar, la Cámara fué recobrando aplomo y serenidad, y al final de la sesión, si se vota, es seguro que la enmienda hubiera sido desechada. Se suspendió en este punto la discusión para dar lugar a que determinados elementos reflexionen, y es de esperar que hoy, o sea retirada la enmienda o sea desechada. Si no ocurriese esto, se daría un mal paso, cuya gravedad nadie puede calcular.

Es menester que los diputados se den cuenta de que España sigue paso a paso las deliberaciones de la Cámara, que desea que avance rápidamente en su trabajo, porque quiere tener pronto un Poder legítimamente constituido que la ponga en situación de abordar los problemas fundamentales. Hay que ganar tiempo y dar la nota de seriedad que corresponde a la obra que el país encomendó al Parlamento. Y con espectáculos como el que ofrecieron ayer ciertas minorías no se da esa sensación.

Las responsabilidades

El pueblo debe estar alerta

El pueblo español es excesivamente bueno, ingenuo y generoso. Estas cualidades están sobradamente demostradas a través de la historia en todos cuantos movimientos revolucionarios se han producido. Cansado de sufrir ofensa a su dignidad ciudadana y a sus intereses económicos por parte de las dominaciones reaccionarias, cuando llegó la hora de la reivindicación de sus derechos secuestrados, jamás se ha entregado a una represión inhumana. Se han distinguido los elementos populares por su amplia generosidad con los conculcadores del derecho. Por el contrario, las clases reaccionarias se han distinguido por sus represiones crueles e inhumanas. Esta generosidad hidalgada del pueblo para con sus enemigos, ¿no será, en el orden práctico, un grave inconveniente para la consolidación de las instituciones democráticas? ¿No abusarán los apasionados enemigos del pueblo y de sus derechos de este sentimiento hidalgo y generoso? Estas dos interrogaciones merecen examen sereno y objetivo en estos momentos, puesto que pasamos por circunstancias de interés y gravedad extraordinaria.

Hemos soportado ocho años de una tiranía ignominiosa. Los intereses económicos de España fueron dilapidados y despilarrados con escándalo. Todas las leyes de garantía administrativa y ciudadana fueron desconocidas y burladas por los dictadores. Las ofensas a la dignidad colectiva del país y a la de los españoles individualmente, fueron tantas y de tal naturaleza, que no pueden ni deben ser olvidadas. Y a estos hechos se debe la reacción unánime de la conciencia colectiva del pueblo que tuvo como consecuencia la proclamación de la República. El pueblo, en el instante de la revolución, se mostró, como siempre, hidalgo y generoso. Hizo la revolución más humana que conoce la historia de la Humanidad. Olvidó los perjuicios y las ofensas sufridas y dejó en libertad a los responsables; pero ordenó a los diputados de las Constituyentes que exigiesen las responsabilidades por procedimientos jurídicos y con espíritu de estricta justicia. Y en esta labor estamos. De como se desarrolle depende la consolidación de la República y el porvenir de la vida española.

Hay que terminar de una vez para siempre con las irresponsabilidades de los poderes. Ni los ciudadanos ni las colectividades que se muevan dentro de las normas del derecho democrático y liberal deben estar expuestos a sufrir atropellos y vejaciones que lesionen sus intereses sin que quien realice tal acción sufra su castigo. Es a lo menos que puede aspirar el pueblo. Pero el pueblo tiene que darse cuenta de que, para alcanzar tal situación, tiene que actuar constantemente en la vida pública, sin abandonar el campo al enemigo un solo momento. Debe ser generoso y humano con sus enemigos; pero no olvidar los agravios y los daños que le han inferido. Tiene el deber de recordarlos constantemente para

evitarse el caer en un estado de apatía que permita a sus enemigos avanzar y arrebatarle de nuevo sus derechos. Y los que tenemos que tener un interés más vivo para recordar el pasado doloroso y evitar que se repitan las jornadas tristes, somos los trabajadores. Caminamos hacia un ideal de emancipación social; pero éste no se alcanza sin sacrificio y en una sola jornada. Con la implantación de la República hemos dado un gran avance; con su consolidación acentuaremos este avance. Pero tenemos el deber de vivir alerta, arma al brazo, para defender a la República de los asaltos de la burguesía reaccionaria.

El casamiento de los curas

Podrán contraer matrimonio los ordenados "in sacris"

El ministro de Justicia, camarada Fernando de los Ríos, ha recibido gran cantidad de solicitudes de señores ordenados "in sacris", que tienen familia—compañera e hijos—, y que, por existir el párrafo cuarto del artículo 73 del Código civil, que prohíbe en España el matrimonio de todo el que ha recibido órdenes, se encuentran en la situación de no poder legalizar ante la ley la situación de los suyos.

Por estas excitaciones, el ministro de Justicia ha redactado un informe que ha sometido a la consideración de sus compañeros de Gobierno, los que en uno de los últimos consejos autorizaron al compañero De los Ríos para que trace un proyecto de ley aboliendo dicho párrafo cuarto, y, por tanto, si así se aprueba, los sacerdotes que lo deseen, aparte de las limitaciones que en orden a su ministerio tengan por la Santa Sede, podrán contraer matrimonio civil y legalizar su situación.

Como Roma se opone al matrimonio de los tonsurados, es natural suponer que los que quieren acogerse a los beneficios de esa ley queden al margen del ejercicio religioso.

Eckener, candidato a la presidencia de la República germana

BERLIN, 16.—En los círculos políticos afirmase que el doctor Eckener, comandante del "Conde de Zeppelin", será el candidato de los partidos nacionalistas y reaccionarios en las próximas elecciones a la presidencia de la República, que se celebrarán en abril del año que viene.

Los Casos de Acker parece que apoyan dicha candidatura.

Lo que no se sabe es si Eckener aceptará presentarse candidato.

En Portugal

La revolución sigue su curso

Por noticias particulares se sabe que en el norte de Portugal ha estallado un movimiento revolucionario cuyo alcance y trascendencia se desconoce. El embajador portugués en Madrid dice que no tiene el menor conocimiento.

Como se ve, el jactancioso manifiesto de armonía al pueblo lusitano, al sofocar la última intención, no ha tenido la más mínima eficiencia. El pueblo, cansado del dictador y de su cohorte esclavizadora, no ceja en su noble empeño de romper las cadenas. Y lo conseguirá, sin duda alguna.

Paréceme ser que el director del movimiento es Juan Paredes de Carvalho secundado por el jefe de las fuerzas rebeldes de aviación en el pasado movimiento; y que los revolucionarios del sur en la última intención se han trasladado al norte con todos los elementos de guerra que tenían acumulados.

Morrison dice que MacDonald está equivocado

LONDRES, 16.—El diputado laborista Morrison ha declarado en un mitin lo siguiente:

"Siempre he tenido en gran estima al jefe del Gobierno y a Snowden, y espero que ninguno de nosotros vaya a olvidar en cinco minutos la gran obra de toda su vida en beneficio del proletariado, obra que persistirá y será recordada eternamente.

Yo respeto su valor y creo en su sinceridad. Pero lo que han hecho es equivocado. Es perjudicial para ellos mismos; perjudicial para el Socialismo internacional, y, por último, perjudicial para nuestro país.

La reciente crisis ha sido debida en gran parte a la propaganda antibritánica, tan vigorosamente llevada a cabo por la prensa conservadora.

Jamás debe olvidarse que la gente que más hizo para destruir el crédito británico a los ojos del mundo fueron los "apatridados" conservadores.

La crisis ha revelado muchas cosas, entre ellas las siguientes:

—Que bajo el presente orden social—si a esto puede llamarse orden—en que vivimos estamos al borde de un volcán económico que amenaza la seguridad y el bienestar del pueblo.

—Que la finanza y el poder económico—aun sin deseo consciente—pueden rivalizar con el poder político en la función del Gobierno.

—Que la desorganización del sistema industrial, junto con los dañosos efectos de la Gran Guerra y el loco tratado de paz, han puesto al mundo en un caos.

—Que bajo las condiciones económicas burguesas hay un límite a la reforma social.

—Como a los ministros laboristas se nos hicieron proposiciones que no podíamos aceptar, dimísimos.—White.

LA CONFIANZA EN LA CONFIANZA, por Arribas



—Yo creo que si pasa; sería la primera que me fallase.

Pasquines

DESPUÉS DEL DISCURSO

Había un legítimo interés por escuchar a don Santiago Alba. Eramos muchos los que temíamos que la intervención del ex ministro de Hacienda nos defraudase. Acaso no podía ser de otra manera, dígame en su descargo. Pero es lo cierto que su discurso no ha estado a la altura, en su parte segunda, que conveníamos en desear. El señor Alba ha expuesto una relación de hechos bien conocida de todos: la depreciación paulatina de nuestra divisa, el decrecimiento de los fondos públicos, la baja de los valores industriales y bancarios... En resumen, nos ha recordado la situación delicada de la vida económica del país.

¿Quién responde de semejantes quebrantos? A esta situación era forzoso llegar después de los derroches de la dictadura. Pagamos ahora las consecuencias de aquel arbitrarismo, de aquel desenfreno que presidió toda la obra económica de Primo de Rivera y sus edecanos. Consecuencias tanto más dolorosas cuanto que, por otra parte, el advenimiento de un nuevo régimen determina una huida criminal de capitales al extranjero. Como puede notarse, nada nuevo, nada que no nos fuese conocido. Aquí, conecemos, ninguna novedad podía ofrecernos el discurso del señor Alba. Las causas son unas y no están en el poder de Alba cambiarias. Mas ¿son éstas todas las causas? El advenimiento de la República ¿no aporta otras nuevas? Puestos a desnudar el problema, ¿dejarlo en cueros vivos, podemos añadir, a las ciudades por el señor Alba, otras razones de quebranto económico que se le olvidó enumerar. ¿En qué medida influyen en la marcha del cambio las perturbaciones de tipo social y político que se producen en España? ¿Cómo medir las consecuencias, en orden a la confianza, que tales perturbaciones acarreen? Se precisa, en juicio de don Santiago, no acentuar una política de agresividad contra las fuerzas organizadas del capitalismo: la Banca es una internacional poderosa, capaz de intervenir en la vida política de los pueblos y modificarla a medida de sus antojos o conveniencias. Después de lo sucedido en Rusia, era natural que el capitalismo se alarmase a presencia de la revolución española. En fin de cuentas, es a expensas suyas como los pueblos tienen: que ir realizando la justicia. Este factor es muy de tener en cuenta. Las perturbaciones de tipo vindictista, tanto como la misma obra de Gobierno, contribuyeron a ponerle en guardia. Ya recientemente hombres de mucha responsabilidad entre las fuerzas económicas han dejado escapar esta afirmación que queremos retener: "El mismo Poincaré no hubiera podido hacer cosa distinta a la realizada por Prieto." Quedamos en que ha sido el ministerio de la Gobernación el que ha movilizó los cambios al no ocultar, y la ocultación hubiera sido pueril, los sucesos que iban desarrollándose en la Península. Movimiento del que, no hace falta decirlo, ninguna responsabilidad le cabe. Conecemos también en que el capital, que no tiene otra noticia, que la egoísta, del patriotismo, que es por naturaleza internacional, escapó a los peligros que reputó inminentes. Desparábase la vista por los campos andaluces, tómeselo el pulso a los campesinos, a los terratenientes, y tendríamos, ya que no todas, las causas más destacadas de nuestra situación económica.

Y bien, ¿qué hacemos? ¿Complacernos en acusar a la República de esa situación? ¿Atribuir a inepticia de su Gobierno la persistencia del mal? Alba, indigne, no ha incurrido en un sectarismo tan pueril, prodigado contra el ministro de Hacienda por quienes tratan de curarse, mediante la calumnia, de agravios y decepciones. Era natural que Alba no utilizase una palabra sucia de aseveraciones falsas ni tenida de retenciones insidiosas. ¿Qué hacemos? A la hora de facilitar las soluciones es cuando se ha producido nuestra decepción. Alba no tiene otra solución que la que todos hemos apuntado hace tiempo: confianza. Tan luego como ésta se restablezca, el problema económico comenzará a remitir y el país recobrará su ritmo normal: habrá trabajo y con él abundancia; ¿confianza! ¿Está dicho todo? Creemos que sí; pero nos falta saber las labores que es necesario emprender para reconquistarla. Y vemos, al tocar este punto, que la República, en orden a los despendios dictatoriales, no puede hacer otra cosa que ésta: acusar, y, a lo sumo, reclamar responsabilidades. Aquel dinero se perdió y no hay posibilidad de recuperarlo. Afirmar, es uno de los caminos, la confianza en su obra, de suerte que la fiebre huelguística remita y el trabajador se mantenga sereno. Pero esta serenidad de los trabajadores será consecuencia; habrá que darles la seguridad de que el capitalismo sufrirá las mermas que deba sufrir. En la medida que el trabajador se tranquilice, parece obligado sospechar que se alarmará el capital.

El caso de Francia, citado por Alba, es, sin duda, elocuente; pero si algo prueba es la capacidad de reacción de los pueblos. No es justo atribuir a Poincaré lo que corresponde por entero a todo un país que, ante la inminencia de la ruina, hace una santa alianza en torno de su moneda. Por aquí, sí; por aquí apunta, en todo caso, el camino de la solución. Pero ¿cómo intentar una santa alianza de ese tipo en un país en el que el pequeño nacionalismo se complace en la ruina nacional? Tarea difícil. Es sólo el Gobierno, contra viento y marea, quien tiene que ocuparse de ir recuperando la confianza. Se logrará, sí. Pero antes nos será preciso cruzar todo un invierno doloroso y acaso trágico.—J.

Don Miguel de Unamuno, que por algo es quien es, usa de su lirismo como le place; y no hay para qué añadir que le place de la manera más decorosa y conveniente. No por hablar en chabacano le entendería mejor quien no le entienda: no está en los vocablos pulidos su lirismo, sino en los pulidísimos conceptos, música honda y penetrante con cualquier instrumento. Don Miguel puede pulsar el que le dé la gana: la lira o la guitarra o la bandurria, con plectro, con púa, con lo que quiera. Nada le está vedado, excepto el violón.

Castro y... ¡el agrario desconocido! La mayoría no escribió más que barbaridades—elogio primero—; y ya resulta complicado, sólo entre seis, cuatro con tales nombres, colocar en la selecta minoría a nuestro dilecto don Cristóbal... Pues ¡sátesese el que pueda!

Doña Sofía Casanova oye misa en Polonia, y ante la prédica del párroco recoge sus patrióticas impresiones:

"También allí se oye el nombre de España, y ante los burdos fieles pasa en llamas de infierno la visión de la maldita España que escarnece a Dios y se entulece..."

Con qué espiritualidad nos da a entender doña Sofía que también en Polonia hay curas clérnicolas y fanáticos que se alimentan de sermones ceriales!

Pero doña Sofía no se traga el paquete. "España existe, ni degradada ni perjurada—pensamos Pepe López y yo, mirándonos, nublados los ojos..."

¿Y por qué no le tiraron ustedes algo al cura que denostaba a España? ¿Para cuándo guardaban ustedes el patriotismo?"

¿Qué cajas de sorpresas! Por los sótanos de San Francisco han aparecido siete cajas llenas de objetos artísticos de gran valor, dispuestos ya para la marcha. La Santa Madre Iglesia se despoja de sus galas y se dispone a vender hasta los clavos. Considera "su" tesoro como el gracioso de Lope de Rueda la carátula: "Ni sé si la vendía, ni sé si la empuje..." Y puesta en tal dilema, lo vende, lo empuja o lo pasa, si puede, de la frontera para allá.

"España es una República de trabajadores." Nosotros, estamos orgullosos de la definición. Y entre los pocos que protesten, ¡hay que ver el favor que a algunos les hacemos!

En contra del divorcio, el historicismo? No; en contra del divorcio civil, el matrimonio eclesiástico, no el canónico precisamente. Se podrán casar los curas, aunque no quiera la Santa Sede, con tal que quiera el ama. Y la mar de ellas lo están ya deseando.

Balance macabro

Los asesinatos políticos en Alemania

BERLIN, 16.—El "Servicio de Prensa Socialista" ha publicado un avance de las víctimas producidas en Alemania a consecuencia de tumultos y atentados políticos.

Desde enero de 1923 a fines de julio de 1931, ha habido 457 muertos y 1.154 heridos graves por las causas indicadas. En 1923, año en que ocurrieron los tumultos de Sajonia y de Munich, hubo 221 muertos.

Después de un período relativamente tranquilo, de 1924 a 1928, los crímenes políticos se recrudecieron en 1929, en que hubo 42; en 1930, 48, y 63 en los siete primeros meses del año actual.

Entre esas víctimas de las pasiones políticas, 323 pertenecían a los comunistas, 86 a los partidos de derecha, 34 al partido republicano y 14 a la policía.

La venta del "Daily Herald"

LONDRES, 16.—El diario laborista ha tenido durante el mes de agosto un aumento de 25.000 ejemplares diarios en su venta, con lo que ésta llega a 1.265.000 ejemplares cotidianamente.—White.

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

La Secretaría de este organismo ha remitido a las Secciones de los pueblos a quienes afecta hasta ahora la Reforma agraria una circular invitándoles a que elijan los compañeros que han de formar parte de las Juntas locales y en las que se constituirán en las cabezas de partido judicial. Como se indica en dicha circular, la elección es complicada, porque hay minorías; pero deben las Juntas directivas de las Sociedades ocuparse de esto y vencer las dificultades que encuentren.

Interesa que sepan las Sociedades que las Mesas que han de proceder a la elección estarán compuestas por el alcalde o por un concejal que nombre el Ayuntamiento, que la presidirá; por un representante de los obreros, designado por las Sociedades de esta clase, y por un propietario, que lo elegirán las organizaciones de los propietarios.

Las protestas que se puedan hacer sobre la elección deberán remitirse al juez de instrucción y a la Junta central de Reforma agraria.

Consideraciones

Una República de trabajadores

Una de las enmiendas al proyecto de Constitución, según anunció el camarada Jiménez de Asúa en su discurso en El Escorial, será ésta: "España es una República de trabajadores." Parece que semejante aseveración debía ser acogida con beneplácito por todo el mundo, a excepción, naturalmente, de los vagos de profesión o de aquellos solamente que viven a expensas del trabajo ajeno. Pero no. Ya ha habido periódico que, por medio de los "trabajadores" de la pluma, ha apuntado su disconformidad con la referida denominación. Y es que hay espíritus de alma servil que toleran complacidos el roce de la cadena a cambio del mendrugo que el amo les arroja. Lo cual implica una doble servidumbre: anímica y corporal.

Si España ha de ser, en efecto, una República democrática, es decir, popular, que comprenda a cuantos cooperan con el propio esfuerzo a su sostenimiento y esplendor, únicamente podrá discurrir de la enmienda unos cuantos descalificados grupos que aún sobreviven en el mundo y que sendamente propugnarían una de estas etiquetas: "República clerical", "República de señoritos", "República de vagabundos", "República de cuponistas", "República de agiotistas", "República de banqueros", "República de rentistas". Porque todos los demás son trabajadores. Tan útil y necesario es el obrero manual como el intelectual: uno sin otro no puede vivir. En realidad, el trabajo mecánico implica inteligencia, como el mental no puede prescindir de la mecánica. Ambos se complementan, se confunden. Y sus distintos representantes, si destierren prejuicios atávicos, deben considerarse como los dos ríes por los que se desliza el tren de la civilización y solidarizarse con amor fraterno. Porque unos y otros, que todo lo hacen, que son la única fuente de valores humanos, sólo en esto se distinguen: en el género e intensidad de la explotación de que son víctimas. Unos son esclavos del capital, a quienes se dispensa trato de favor; otros, por el contrario, ocupan los sótanos del ergástulo. Sin embargo (¡a tanto llega el poder de la vanidad y de la insipiente humana!), los trabajadores han venido mirándose con indiferencia y recelo, cuando no con antipatía, por la liviana circunstancia de ocupar distintos pisos en las factorías de la explotación burguesa.

Ahora parece que se van dando todos cuenta de que pertenecen a una misma familia, a la única que tiene derecho a la vida conforme al mandato bíblico o a la gráfica expresión paulina: "El que no trabaja, que no coma." Claro está que este inicio de cohesión tardía entre los desposeídos no obedece a motivos sentimentales ni mucho menos religiosos. Es la fuerza de las circunstancias, los posteriores estertores de un régimen que ya es incapaz de sostener en el plano de antes a sus siervos privilegiados, congregándolos a todos en un común departamento de miseria, lo que impelle la solidaridad del mundo del trabajo. Así, vemos ingenieros, químicos, abogados, hombres de carrera, que están sujetos al paro, impelidos por las crisis económicas.

España en particular y los demás países en general deben ser, por consiguiente, Repúblicas de trabajadores, antecedente indeclinable de las Repúblicas socialistas. Esto emerge del hecho económico que está por encima de la voluntad de los hombres, de sus prevenciones y teorías.

La República española, queramos o no, será la República de los abañiles, de los ingenieros, de los médicos, de los labradores, de los industriales y comerciantes que viven de su propio afán, de los sabios, de los artistas, de los pedagogos, de cuantos aporten a la comunidad el producto de sus manos, de su inteligencia, de su sensibilidad; de éstos y sólo de éstos.

"España será una República de trabajadores." Pues si no, ¿de qué sería?

LA INTENTONA DE LOS HEIMWEHREN

El proletariado austríaco ha salvado la República

Las noticias telegráficas recibidas de Viena dan por ahogada la intentona reaccionaria de los Heimwehren para derribar la República.

La rápida intervención de las fuerzas federales ha logrado sofocar el movimiento, que se había corrido a diversas localidades de la Alta Estiria, de las cuales se habían apoderado los Heimwehren, que contaban con fusiles y gran cantidad de ametralladoras. El movimiento era, pues, serio; pero ha sido desbordado por la actitud de vigilancia constante de los socialistas austríacos, que estaban al corriente de los manejos que realizaban los Heimwehren y tenían arma al brazo a los numerosos núcleos de la milicia republicana, la Schutzbund, que no se había sometido al desarme decretado recientemente por el Gobierno porque sabía que los enemigos de la República intentarían algún día dar un golpe de mano que derribara aquella.

Y así ha ocurrido. La exquisita vigilancia de la Socialdemocracia austríaca le hizo conocer todos los pormenores del movimiento que preparaba la Heimwehr, y tan pronto supo que ésta se lanzaba a iniciar la intentona, dió orden de movilizar la Schutzbund y excitó al Gobierno a que reprimiera inmediatamente la rebelión con las fuerzas federales. Porque es de notar que el Gobierno del canciller Buresch se mostró indeciso en los primeros momentos, y sólo ante la enérgica actitud de los socialistas comenzó a actuar con energía, deteniendo a los principales jefes del movimiento.

Ha habido encuentros entre los Heimwehren y los socialistas, en algunas localidades, y en Kapfenberg han perdido la vida dos obreros y otros muchos han sido heridos.

En resumen, el proletariado austríaco ha salvado la República de un formidable asalto. Es un ejemplo que debemos tener presente aquí, en España.

Trabajadores: Ahora más que nunca es necesario propagar y leer EL SOCIALISTA

MIRADOR

De los elogios de propaganda de un libro, cuyo nombre no hace al caso, copiamos, gratis completamente, los que siguen:

"Lo he leído con verdadero deleite y le felicito como labrador. Desgraciadamente, la inmensa mayoría de los que escriben de agricultura no dicen más que barbaridades."

"El nombre de Cristóbal de Castro se incorpora a la media docena de tratadistas que, desde Vives a Flóres Estrada y desde Jovellanos a Costa, penetraron en el problema agrario español."

Si el libro, cuyo nombre no hace al caso, lo ha escrito don Cristóbal, y trata de la Tierra, como pudiera tratar de la Luna, porque de todo y mucho más entiende el gran sociólogo (?).

Seis tratadistas sólo—elogio segundo—han penetrado en el problema agrario: Vives, Flóres Estrada, Jovellanos, Costa, Cristóbal de

LA HUELGA TELEFÓNICA

Las representaciones obreras en la Comisión mixta contestan enérgicamente a las arbitrariedades de la Compañía

Al Gobierno y a la opinión pública

Los representantes obreros en la Comisión mixta de Telefonos...

El señor ministro de la Gobernación...

Un ligero comentario

Es de indudable trascendencia la nota anteriormente publicada...

No llegamos a comprender cuáles son los deseos de la Compañía...

Al conocer la Compañía Telefónica la nota que anteriormente publicamos...

POLITICA INGLESA

Gandhi, al exponer las aspiraciones de su país, confía en que entre éste e Inglaterra se establecerá una unión digna y leal

Se deciaran en huelga los marinos de guerra

LONDRES, 16.—Gandhi ha informado ante el Comité de Relaciones Federales...

«El Comité acaso considere que el Congreso abriga prevenciones contra la Conferencia...

LONDRES, 16.—El correspondiente del «Star» en Hinnergordon telegrafía en última hora...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

LONDRES, 16.—El oficial superior de la marina, que ha llegado a Londres en avión...

El general Sanjurjo añadió que no fue a verlo. El único que me vio fue el gobernador civil...

Terminó diciendo que lo que había expresado en relación con el general Sanjurjo lo pueden investigar los doce o catorce periodistas...

Probablemente prestarán declaración ante la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado...

De hoy a mañana prestarán declaración los ex ministros señores Suárez Inclán y Aznar.

En el Puente de Segovia Acto de afirmación socialista

Organizado por el Comité del Circulo Socialista de las Barridas del Puente de Segovia...

Expuesto el objeto del acto por el compañero Pedro Terralba...

Desde La Coruña Una conferencia de Fernández Asís

LA CORUÑA, 16.—Se celebró la tercera conferencia del ciclo organizador por la Junta administrativa del Centro Obrero de la Unión General de Trabajadores.

Estuvo a cargo del culto director del diario local «El Obrero» don Víctor Fernández Asís...

Adhesión a la Unión General. Fue aprobado por el gobernador civil el reglamento de la Federación Regional Gallega de Choferos, Mecánicos y Similares de Obras Públicas...

Declaración del señor Portela Valladares. También prestó declaración ante la Subcomisión el ex ministro señor Portela Valladares...

«AKADEMOS» GRAN COLEGIO RESIDENCIA Primera y Segunda enseñanza y DERECHO. INTERNOS, MEDIO-INTERNOS, EXTERNOS, NIÑOS Y NISAS INTERNADO DE LUJO

¿Sufre usted del ESTÓMAGO? TOME GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT y curará radicalmente.

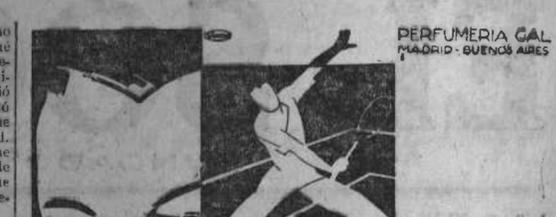
POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,15 y 2,35 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,65 pesetas.

Casa BENITEZ (Asociado a Profesionales y Oficios Varios, núm. 97) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

TRAJES a MEDIDA (estambre). 100 Ptas. TRAJES HECHOS (frasco). . . . 50 Ptas. GABARDINAS (forro seda). . . . 75 Ptas.

10 POR 100 DE DESCUENTO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO

INFANTAS, 42



PERFUMERIA GAL MADRID - BUENOS AIRES

Me ohi la pasta dentífrica que embellece la alegría del rostro.

El esmalte dental, limpio y bien protegido, luce su oriente propio, sin disfrases que lo empañen.

La alegría de vivir se emborrona mejor cuando se tiene la boca limpia, desinfectada, fresca y con ese grato perfume de menta que deja Dens.

TUBO 2 PTAS PEQUEÑO 125

PASTA DENS

Por los ministerios EN TRABAJO Unos obreros despedidos.

El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, dijo a los periodistas que había recibido a una Comisión de obreros despedidos de la Fábrica de Tapices...

EN HACIENDA Dice el ministro. El ministro de Hacienda manifestó a los informadores que había recibido a una Comisión de Barcelona...

EN INSTRUCCION PUBLICA Más escuelas. El ministro de Instrucción, en conversación con los periodistas...

Los ministros que expuso el artículo Largo Caballero eran que sería de una gravedad extraordinaria que las regiones pudieran legislar libremente en materia social.

Además que hay otra cuestión de gran trascendencia ligada a la cuestión social, y es que España está adherida a la Oficina Internacional del Trabajo...

EN GUERRA El ministro Azana irá a Marruecos. El ministro de la Guerra, al recibir ayer a los periodistas...

En el Parlamento continuó diciendo el señor Azana—se van aprobando los decretos de Guerra.

MAESTROS Triunfaréis en los Cursillos leyendo: Pedagogía vivida, Charrier y Bailestros, 12 y 10 pesetas.

EN GUERRA El ministro Azana irá a Marruecos. El ministro de la Guerra, al recibir ayer a los periodistas...

EN GUERRA El ministro Azana irá a Marruecos. El ministro de la Guerra, al recibir ayer a los periodistas...

EN GUERRA El ministro Azana irá a Marruecos. El ministro de la Guerra, al recibir ayer a los periodistas...

CAMAS DORADAS Somier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacuzzi, 800; comedor jacuzzi, 900; con lunas, 500; estilo español, chippendale y más. ESTRELLA, 10, HATERSANZ (dix masos Ancha).

NOVIAS Al lado de El Imperial. Duque de Alba, 6. Huérfanos barceloneses, número 50 surtido en camisas negras, blancas...

III Congreso de la Federación Nacional del Transporte

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del vigente reglamento de la Federación Nacional del Transporte Urbano e Interurbano de España...

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid

La matrícula para el próximo curso de 1931 a 1932 de las diferentes enseñanzas que se cursan en esta Escuela dará principio el próximo día 20 del corriente mes...

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, ANEMIA, TUBERCULOSIS RAQUITISMO. Includes image of a child and text: 'El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD'.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se acordó que España se denomine República de trabajadores, democrática y liberal

Una maniobra de los radicales que fracasa. -- Continuará hoy el debate iniciado ayer sobre el federalismo. -- La interpelación acerca del problema económico

Desde la tribuna

LA JAURIA EN LIBERTAD

Antonio de la Villa, o la galantería: flores a los "queridos adversarios", a Alba, a Maura; Antonio de la Villa, o la oportunidad: recuerdo de que agrario, en estilo parlamentario, no quiere forzosamente decir protector de la agricultura. Luis Cordero, o nueva manera de organizar la casa del diputado, o donde las dan las toman. Oreja (no es mote), o vulgarización "ad usum Cortes" de los artículos financieros de cualquier "Manchester Guardian", más o menos bien traducido y digerido.

Araquistáin: de nuevo, con nuestro ilustre compañero, parlamentarismo "de altura". Desarrollo lógico, apomado, sereno, del concepto que ha de señalar, desde su principio, el ritmo verdadero de la Constitución. Explicación amplísima del significado del trabajo como obligación social; de la integración de la palabra "trabajadores" al título preliminar de la Constitución, no como ostentación sectaria, sino como norma de Derecho. Conclusión del discurso por esta definición, que por sí sola justificaría el proyecto: "Una República de hombres asociados por la norma del trabajo".

Pero no hay peor sordo... Entrada en acción de la jauría. Votación nominal solicitada a gritos pelado por quienes, cual infaliblemente sucede en tales casos, no se conformarán luego con su resultado. Aplausos de simpatía a algunos votos particularmente destacados: Unánime, Sánchez Román, López Dóriga, el cura que merceda no serlo. Decepción ante el voto aplaudido por radicales y agrarios—de don José Ortega y Gasset. Este voto; la carta de la ex condesa de Yebes: está visto que todo nos abandona.

Unos cuantos señores se crean en el trance de dar unas explicaciones que nadie les pide ni les escucha. Un señor ensotado afirma que siempre fué monárquico, cosa que ya nos figuráramos; que "El Debate" es un periódico "excelente, cosa que nos parece ya demasiado humorismo, y pregunta qué quiere decir eso de que los poderes emanan del pueblo, cosa que, si es menester, el pueblo está dispuesto a explicar para que ya no le quede ninguna duda a este respecto.

Una enmienda de Victoria Kent, reflejo concreto del espíritu privilegiado de esta mujer, toda comprensión, toda corazón. Otra enmienda que, por no haberse sujetado a ésta, desencadena todos los rayos y centellas del federalismo (el federalismo ha venido a sustituir a aquella "juridicidad" de ingrata memoria), y henos ya en plena selva virgen. Una selva explorada bajo tierra, o sea en tinieblas, con el fin de apartar de una vez la "Esquerra" de los socialistas y radicales socialistas.

El fin justifica los medios es lema, no sólo de los hijos de Inigo, sino también de los de Alejandro. Ni la oración profundamente doctrinal del señor Valdecasas; ni los discursos empañados serenos del señor Botella y de nuestro camarada Cordero; ni las exhortaciones emocionadas de Besteiro; ¡qué gran presidente es nuestro gran compañero!; pudieron tornar el debate a un plano de dignidad o, simplemente, de cordura. Del bochicnie innarrable recogense, empero, estas dos notas: el ataque del señor Guerra del Río a nuestro compañero Cordero, que true a la Cámara el aliento más vastero de los infundidos de las hojas de oposición, y que nos plantea este problema: ¿es envidia o caridad?; y la indignación vehemente de los elementos reaccionarios ante la suposición de que hubieran colaborado con la dictadura. ¿Quién había de decirlo?

Criterio. El señor Alba ha tomado en serio el silencio con que se dejó hablar la vispera, e intenta armar el ascua del enardecimiento ambiente al tribuna de su conveniencia. Y será menester toda la autoridad del señor Azana para devolver al hemisferio, a última hora, un decoro que parecía haberse ausentado definitivamente. La jauría pueda estar satisfecha; ha cumplido su cometido: ladrar.

Margarita NELKEN

Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las cuatro y veintidós, bajo la presidencia del señor Barrios. En el banco azul, el señor Maura. Los señores y las tribunas, muy concurridos.

Comienza el turno de ruegos y preguntas.

El señor DE LA VILLA dice que tanto como el problema económico y constitucional interesa al país la reforma agraria. Se refiere a la situación que trabajan los obreros agrícolas de Extremadura, verdaderamente lamentable. Allí se ha convocado a la elección de las Juntas locales agrarias, y los obreros, dentro de la legalidad, han presentado sus candidaturas, pero los patronos todavía no, a pesar de que el plazo transcurrió. (Sin diputados agrarios interrumpen, sin ser oídos desde la tribuna.)

Pide que se liagan gestiones para convencer a los patronos, con objeto de que estas Juntas locales funcionen pronto y hagan que sea real el cumplimiento de los contratos de trabajo.

Después se refiere al caciquismo, que en la provincia de Cáceres aun no ha podido extirparse. Cita el caso de un cura, que antes era burguésista, luego de la U. P. y ahora pone en sus tarjetas "arcal de Leroux".

El señor SALAZAR ALONSO: También el Ayuntamiento de Carabancha pone en el membrete de sus cartas "República radical socialista". (Rumores.)

El señor DE LA VILLA continúa en el uso de la palabra y termina diciendo que se ponga final a este estado de cosas.

El señor MAURA dice que el ministro de la Gobernación no tiene culpa de que haya caciquismo. A gentes ayer socialistas, hoy comunistas, que mañana serán del señor Maza, ¿qué les voy a hacer yo? Eso es cosa de ustedes, que tienen que educar a la masa en la conciencia ciudadana. (Besteiro ocupa en este momento la presidencia.)

El señor CORDERO BEL recuerda el ruego de nuestro camarada Marcos cuando censuraba al señor Burgos Maza por la agresión de que le hicieron objeto. Esto es reprochable.

Relata lo que le ocurrió en Manzanilla a él y otros elementos radicales al ir a hacer un mitin. Les recibieron con insultos. Y los socialistas nos organizaron una regular maniobra, resultando herido en el pecho uno de sus acompañantes. (Rumores.)

Declara que esto pudo tener consecuencias terribles, porque allí los socialistas han hecho voto cerrado.

Pide al ministro de la Gobernación que ponga término a estos hechos.

El señor MAURA le responde. Y dice que hay allí, en Huelva, una gran lucha entre los partidos políticos. Yo he querido remediarlo rogando a los diputados de la provincia que interpusieran su autoridad. Si no, se repetiría allí nuevamente el espectáculo de la caza del diputado. (Risas.)

El PRESIDENTE advierte que el turno de ruegos y preguntas se habrá terminado mañana para la discusión de las actas de Lugo.

La interpelación sobre el problema económico.

El señor OREJA ELOSEGUI interviene en la discusión, y comienza diciendo que él no se opone sistemáticamente a la política del ministro de Hacienda.

Añade que el tipo de cambio es el síntoma que demuestra la situación del valor adquisitivo de nuestra moneda y la confianza del extranjero en nosotros. El cambio es una cuestión que requiere constantemente nuestra atención. En España el cambio se desenvuelve con características de extrema violencia.

El ministro de Hacienda dijo ayer que iba a ser claro, sin conseguirlo. Añade que la primera equivocación de los presupuestos de la dictadura fue la de no equiparar las tasas, quincenario que Berenguer quiso subsanar. Y el ministro no ha declarado qué iba a hacer respecto a este punto.

Se refiere a las causas que han originado el déficit, y añade que éste llega a doscientos millones de pesetas. Para subsanarlo, lo primero que hay que hacer es aumentar el tipo de descuento. Y después dar una sensación política que inspire más confianza, sin hacer campañas políticas contra Ventosa. Porque la subida de la libra no fué originada solamente por la quema de conventos, sino porque entonces se hallaban aquí los representantes de la Banca Morgan.

PRIETO: Yo recuerdo los sucesos, aunque no hubiera estado aquí los días de Morgan.

El señor OREJA continúa en el uso de la palabra. Dice que sólo ve dos soluciones al problema económico: revalorización de nuestra moneda o la exportación del oro. (En este momento ocupa la presidencia el señor Castrillo.)

Da lectura a varios balances del Banco de España, y dice que las cifras de los últimos tiempos anulan mucho más que el terrible complot que se atribuye a los que acudían a Exquigua con motivo de las apariciones de la virgen, y que ha ocasionado la suspensión de los periódicos católicos del Norte.

Se refiere a la baja de valores ferroviarios, que asciende a más de mil seiscientos millones de pesetas. Si bien es cierto que se han sacado de España grandes cantidades, no se puede achacar la desvalorización a la Compañía, que ha tenido que invertir 600 millones de pesetas en arreglo de líneas.

TRIFON GOMEZ: Desde hace cuatro años se vienen repartiendo 32 pesetas por acción.

El señor OREJA: Si el señor diputado tiene algo que oponer a lo que digo, intervenga y exponga sus razones, pero no interrumpa.

TRIFON GOMEZ: Ya sabía yo que en su señoría había un defensor de las Compañías.

(En este momento vuelve a ocupar la presidencia el camarada Besteiro.) El señor OREJA continúa en el uso de la palabra, y dice que el Parlamento está divorciado de la opinión.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si acuerda prorrogar el tiempo de la interpelación.

Propone las siguientes conclusiones: Establecimiento de una política de orden en lo religioso y en lo social; ordenación de la circulación fiduciaria; determinación de las obras públicas que han de continuar y las que han de interrumpirse, y, por último, resolver la cuestión bancaria e industrial. (Aplausos vasconavarros.)

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Orden del día. Se da lectura a unos proyectos de Economía y se aprueban algunos dictámenes de Comisiones.

Queda sobre la mesa un decreto de Guerra, a petición del señor CANO DE RUEDA.

Debate constitucional.—Intervención de Araquistáin.

Se pone a discusión el voto particular de los diputados socialistas de la Comisión, redactado en los siguientes términos: «España es una República democrática de trabajadores. Los Poderes de todos sus órganos emanan del pueblo».

Interviene el camarada ARAQUISTÁIN para defenderlo. Comienza diciendo que los socialistas fueron los primeros en presentar en la Comisión un voto particular en este sentido, sin tener la fortuna de que la Comisión lo aprobara. Y si traemos aquí nuevamente el voto, ya se comprende que no ha de ser por un prurito de partido.

Porque los socialistas no somos partidarios de gastar el tiempo en discusiones bizantinas. Buena prueba de esto es que sólo hemos presentado a todo el proyecto constitucional, tan vasto como los particulares, uno de ellos.

Tampoco nos ha movido al presentar este voto el propósito proselitista de inscribir en la Constitución una alusión al concepto clasista de la lucha de clases. No. Trabajador, en el concepto que nosotros queremos darle a la palabra en nuestro voto, es toda persona que desempeña una función que interese espiritualmente a la sociedad. También es trabajador quien ejerce una profesión preferentemente intelectual, quien presta algún servicio útil. En este amplio concepto del trabajador ya incluiría, atendiendo a la función social que realiza y dejando a un lado los beneficios que por ella pueda percibir, al propietario que trabaja en su propiedad. Y colocaría fuera de este concepto solamente al ocioso inveterado, al vago de oficio, al parásito social, en fin. Claro es que para nosotros, socialistas, puestos en una posición de clase, la palabra trabajador tiene un sentido peculiar que no es el amplio que ha de tener la que se estampe en la Constitución. Porque para nadie es un secreto que nosotros aspiramos a la transformación de los valores sociales.

Y ya que he rozado este tema, no de dejarlo sin decir que la dictadura del proletariado es un fenómeno ruso, un momento de la dialéctica de un país. Pero yo no creo que la dictadura del proletariado sea el arco por donde tengan que pasar todos los países. Se terminarán los privilegios de la propiedad y la propiedad misma. Mas es equivocado suponer que para ello el Socialismo necesita destruir las clases venidas, porque lo que queremos es integrarnos a una igualdad de funciones.

Ya puede suponerse que nosotros, los socialistas, no hemos pretendido elaborar una Constitución socialista. Porque, aun reconociendo la posibilidad de llegar al Estado con el poder que decía Ortega y Gasset, poder que yo llamo bíblico, capaz de transformar el ambiente social; aun reconociendo todo ese enorme poder en el Estado, los socialistas sabemos los límites que puede tener. Nosotros sabemos que una Constitución no basta con que esté en el papel. Seguimos las enseñanzas de los autores que dicen que es una función escrita y social. Que una Constitución tienen que determinar una serie de circunstancias económicas que el legislador no puede transformar. Y si se hace una Constitución ancha para ese cuerpo, veremos que se desmoronará. Y si la Constitución es demasiado estrecha, nos encontraremos con que el cuerpo social la romperá. Esta última enseñanza deben tenerla en cuenta los que temen que sea demasiado radical, porque si la Constitución es ancha, no servirá; pero si es estrecha, no la dejarán, provocará la revolución, que volverá entonces no por la influencia del sufragio, sino por el voto de la violencia.

No hemos querido, pues, hacer una Constitución socialista, sino llevar a la de España un postulado de trabajo, anterior al mismo Marx, que no es, por tanto, exclusivamente socialista. Y prueba esto las palabras del señor Ortega y Gasset, que sostenía el criterio el otro día de que España debe ser un pueblo de trabajadores, anunciando, como consecuencia de ello, una enmienda que ya está recogida en el proyecto.

Verdad que este principio se establece en la Constitución soviética; pero, para contrapeso, he de decir que también se establece en la de otro país que es el extremo opuesto de Rusia. Me refiero a Italia. Y ocurre esto, señores diputados, porque este

precepto de la obligatoriedad del trabajo es, quizá, la norma más típica del siglo XX. Ya sé yo que no bastará ponerlo en la Constitución para que inmediatamente todos los españoles se conviertan en trabajadores. Pero su inclusión tiene originalidad, en el sentido de aceptar algo nuevo, sino en el de iniciar una historia nueva de la vida nacional.

Se refiere después el camarada Araquistáin al concepto del Estado, en el que concurren la fuerza y el derecho. Hace historia del concepto sobre el Estado a través de las diferentes épocas. Ahora—añade—el servicio del Estado feudal ha pasado a ser el ciudadano del Estado guardián de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad y de la dignidad ciudadana. Este concepto del Estado establece que el individuo es la célula y el Estado el núcleo donde se unen todas las normas. Yo no niego que este concepto tiene su origen en las concepciones socialistas. Pero eso no quiere decir que la Constitución sea socialista.

En realidad, sobre ese concepto del Estado se basa la nueva organización del mundo. Y hacia ella van las naciones más civilizadas. Pero tenemos todavía una preocupación alrededor del Estado viejo. Y aun en nuestro proyecto hay conceptos anticuados que ya han sido superados.

Después de todo esto comprendéis que lo que nos mueve a pedir que se llame a España una República de trabajadores es el deseo de que nuestro país sea un conjunto de hombres asociados por normas de trabajo. De esta forma continuaremos aquella tradición de originalidad que afirmaba Fernando de los Ríos. Y acabaremos con aquella concepción feudal que veía en el trabajo un estigma servil y que motivó la decadencia española. Contra esa concepción alientosa del trabajo ya protestó la revolución francesa. Y Saint-Simon, llevando la voz en esta protesta, decía que el país se dividía en dos partidos. Uno, el Partido Nacional de Trabajadores, y otro el partido antinacional. El nacional agrupaba a los trabajadores, a los sabios, a los capitalistas que tenían una utilidad. Y el otro a los nobles, que sólo trabajaban por la restauración de la monarquía; al clero, que esclavizaba las conciencias; a los propietarios, que hacían una vida muelle; a los jueces, que sentenciaban injusticias; y a los militares, que las cometían. Este partido antinacional—decía Saint-Simon—debe desaparecer.

Y yo añado que es necesario que desaparezca con él el concepto alfreto del trabajo que aún tiene una parte de nuestra burguesía. Y con él el refrán que dice: «Podre bodoguero, hijo caballero y nieto pordiosero.» Es necesario que desaparezca esto para que—como decía Sócrates adelantándose a su época—cada cual valga en el Estado lo que realice en la Sociedad. Y si alguien nos replica que un hombre libre debe avergonzarse del trabajo porque eso es cosa de esclavos, habremos de contestar—como Sócrates también—que nadie debe avergonzarse de trabajar, sólo debe avergonzarse de ser un holgazán y un parásito. (Grandes aplausos.)

El señor VALDECASAS, en nombre de la Comisión, contesta a nuestro camarada. Comienza diciendo que aquella tiene simpatía por el voto particular; no obstante lo cual, defiende el dictamen. Dice que la Comisión no acepta el voto porque siempre ha habido españoles que, por su educación, sus hábitos, sus ideas, sus sentimientos, sus aspiraciones, no serán nunca trabajadores. Y, en embargo, se ve en la Comisión, el mismo espíritu que anima al señor Araquistáin al fijar en un artículo la protección al trabajo.

Se celebra votación nominal. Votan en pro del voto particular los ministros socialistas, Marcelino Domingo, los radicales socialistas, Alomar, los socialistas, Unamuno, los catalanistas, Zulueta, López Dóriga, el señor Albornoz, el señor Sánchez Román y Besteiro.

En contra votan Martínez Barrios, Nicoláu, los radicales, los progresistas, los federales, Ortega y Gasset, Alba y Melquíades Álvarez.

Comienza el escrutinio. La Cámara se divide en grupos que comentan animadamente la votación.

Se expresan un pro del voto particular 170 diputados.

Y en contra, 152.

La izquierda de la Cámara aplaude calurosamente al conocer el resultado.

Desde hoy España será una República democrática de trabajadores.

El voto particular pasa a ser artículo 1.º

BESTEIRO lo advierte a los autores de enmiendas para que las retiren, con objeto de abreviar la discusión.

Un DIPUTADO radical: Nos retiraremos y volveremos cuando se haya votado la Constitución, para salvar nuestra responsabilidad. (Grandes rumores.) Ayer se desechó un voto igual del señor Valera y hoy se aprueba. (Grandes rumores.) Debemos retirarnos. (Ningún diputado le atiende. Los rumores se prolongan.)

Una enmienda del señor Arroyo.

Se da lectura a una enmienda del señor Arroyo, que dice que España es una nación que abarca varias regiones peninsulares y las insulares. El resto de la enmienda es igual al artículo 1.º del proyecto constitucional, que se ha desechado.

El señor ARROYO defiende su enmienda en medio de la indiferencia general. (El señor Castrillo ocupa la presidencia.)

Defiende el concepto unánime. Dice que la votación que ha obtenido el voto particular es un triunfo de la ideología socialista.

El resto de su discurso no se percibe desde la tribuna.

Un diputado de la COMISION dice que esta no acepta la enmienda. Y se desecha.

Otra enmienda.

El señor FERNANDEZ GONZALEZ defiende otra enmienda por él presentada, con voz monótona. (En este momento la Cámara está sentada.) Dice que España no es una República, sino una nación. Y por eso propone que se diga: «España es una nación que adopta la forma de Gobierno republicana.» Añade que esto no quiere decir que el no siga siendo monárquico. Pero acepta la forma que bien marche con el orden de la patria y con el bien de la religión. Pero no se puede hacer constitucional el concepto de patria con el de República.

Declara que los católicos tienen queja de la República por varias decisiones del Gobierno.

Un DIPUTADO socialista: Vamos a la enmienda. (Rumores.)

El señor CASTRILLO (que preside): En efecto, cañase su señoría a la enmienda.

El señor FERNANDEZ GONZALEZ: ¿Quiéren que termine? (Voces: ¡No!) Pues voy con la enmienda.

En efecto defiende la enmienda y con ella el concepto de que la soberanía no nace del pueblo. Se refiere a las doctrinas católicas sobre este punto.

El señor CASTRILLO: Advierto a su señoría que le faltan cinco minutos.

El señor FERNANDEZ GONZALEZ: Creí que disponía de media hora.

El señor CASTRILLO: En efecto. Es que su señoría lleva hablando veinticinco minutos.

El señor FERNANDEZ GONZALEZ continúa en el uso de la palabra, y dice que todos los poderes emanan de Dios, que los transmite al pueblo. En eso coincidimos todos los católicos. Por eso me extrañaba oír el otro día cómo el señor García Gallego atacaba al excelente órgano «El Debate».

El señor GARCIA GALLEGO: Mantengo todo lo que digo.

El señor FERNANDEZ GONZALEZ termina sosteniendo su tesis.

El señor CASTRILLO, en nombre de la Comisión, que no acepta la enmienda. Y ésta es rechazada por la Cámara.

Se pone a discusión una enmienda de los radicales socialistas en el sentido de que se diga que España es una República de trabajadores liberal y democrática, con orientaciones sociales.

La Comisión acepta toda la enmienda, excepto las tres últimas palabras.

Y después de una breve intervención del señor GORDON ORDAX, se aprueba la enmienda.

El camarada JIMENEZ DE ASUA lee el artículo primero, que queda redactado así:

«España es una República de trabajadores, liberal y democrática. Los Poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.»

Un debate sobre si la República ha de ser federal.

Se toma en consideración una enmienda del señor OTERO PEPERAYO, diputado gallego, que defiende las doctrinas federales.

Ocupa la presidencia el camarada Besteiro.

Se acuerda englobar esta enmienda con otra del señor Arza, diciendo también que la Constitución sea federal.

El señor ARAUZ la defiende. Dice que se extraña de que ahora tengan miedo algunos partidos a la República federal, cuando antes prometieron defenderla. Alianza republicana tenía en su programa este postulado.

En el Pacto de San Sebastián se condensaba esta aspiración. (Aplausos en los bancos radicales. ¿Como respuesta?) Dice que la Constitución establece un sistema unitarista, que concede por gracia algunas autonomías.

En nombre de la minoría federal pide votación nominal sobre su enmienda, esperando que la sombra del Pacto de San Sebastián anime a los diputados. (Aplauden los radicales.)

Una maniobra de los radicales.

El señor GUERRA DEL RIO dice que habla porque le interesa aclarar la postura de los radicales al votar en contra del voto particular de los socialistas. Hemos adoptado esta posición por salvar la República, porque mañana el acuerdo repercutirá en el extranjero, cuando vean que nuestra Constitución empieza como la de los Soviets. (Rumores.) La República no es ya de todos. (Largos rumores.)

BESTEIRO ruega al señor Guerra del Río que no vuelva a cuestiones tratadas.

El señor GUERRA DEL RIO: Ahora nos hemos reunido los radicales, y estamos dispuestos a votar el compromiso acordado, o sea el de mantener la República federal. (Rumores.)

hecho alrededor de la enmienda federal.

Añade que los catalanes que han intervenido en la Comisión no han llegado a ese extremo porque saben que en el proyecto constitucional tienen cabida amplia sus aspiraciones regionales y las de toda España.

Cita el ejemplo de Alemania, en cuya Constitución se dice que es un Estado federal, porque mantiene la soberanía directa sobre sus súbditos y porque las autoridades locales dependen del Poder central.

Nosotros damos unas normas, y que los federalistas nos digan si el Estado es federal o no. Pero no nos dirán que es unitarista aunque venga con maniobras de la más vieja política. (Grandes aplausos.)

Intervención de Besteiro.

El camarada BESTEIRO tercia en el debate. La Presidencia—dice—no puede contenerse un momento más. Y requiere a los diputados para que no se dejen llevar de la pasión y emitan, después de la reflexión serena, su voto, en un sentido o en otro, pero pensando siempre en la historia de España y en la República. (Grandes aplausos.)

El señor Botella Asonsi.

El señor BOTELLA ASENSI advierte que se trata de una enmienda que cambia totalmente el proyecto de Constitución. Pensado que nos apremia la necesidad de dotar a España de una Constitución, y al enmendar ese artículo tendríamos que enmendar, por lo menos, todos los del título primero.

El señor GUERRA DEL RIO pronuncia unas palabras que no se perciben.

Contesta luego al señor Guerra del Río y le dice que el voto particular de los socialistas no hacía más que reformar un precepto constitucional. Y lo que proponía ahora significaba nada menos que trastornar todo el orden constructivo del proyecto de Constitución.

El señor ARAUZ: ¿Pero no eran federales los radicales socialistas?

El señor BOTELLA ASENSI termina insistiendo en sus puntos de vista.

Discurso de Cordero.

Interviene en el debate nuestro camarada CORDERO.

He de empezar mi intervención pronunciando unas palabras para desvanecer las dichas por el señor Guerra del Río sobre las derivaciones de la votación. Porque esta no tiene la significación que él quiere darle. Y conste que estamos explicando su sentido los que hemos hecho el voto particular en el mismo sentido que el señor Guerra hay que tener un concepto muy especial del trabajo.

Al proclamar la República de trabajadores no hemos querido decir de clase. Porque yo le diría al señor Guerra que nosotros no somos partidarios de la existencia de las clases sociales. Quisiéramos ir a la especialización para terminar con el problema de la República de una clase o de otra.

No se interpretará en el extranjero el acuerdo de hoy como su señoría decía, porque en todo el mundo hay una honda influencia socialista. Y quiero decir a los radicales que hemos entrado ya en el período de las votaciones, que unas veces perderemos unos y otras ganaremos, sin que por eso vayamos a romper la concordia establecida. (Aplausos de diputados radicales interrumpen.)

No debemos asustarnos del acuerdo, porque ¿quién hay en la Cámara que no se sienta trabajador?

El señor GUERRA DEL RIO: Yo vivo de mi trabajo y no como del presupuesto. (Escándalo.)

El camarada CORDERO: Quiero decir que, teniendo en cuenta la situación, no puede alarmar a nadie la República de trabajadores, cuando, después de todo, el trabajo ennoblec al hombre.

Pero quiero además disipar otra idea esparcida por la Cámara. Nosotros no tenemos nada que ver en el Pacto de San Sebastián. Respondiendo a una tradición, aceptamos el compromiso revolucionario para traer la República, y venimos cumpliendo la misión de sostenerla con gran sacrificio. Nosotros no tenemos nada que ver con el Pacto de San Sebastián, y por eso no tenemos ningún compromiso que cumplir.

El señor CALOT: ¿Y el señor Prieto?

SABORIT: Escribiendo cartas a Valencia está. (Rumores.)

El señor CALOT: ¿Cómo dice su señoría?

SABORIT: Que está escribiendo cartas a Valencia. (Algunos diputados radicales increpan a nuestro camarada.)

El PRESIDENTE: Señor Calot, su señoría viene distrayéndose esta tarde en las interacciones.

El señor CALOT: Contestando a señores.

El PRESIDENTE: O hincándose.

El camarada CORDERO: No me equivoque el porqué de esta batalla en torno a si la República ha de ser federal. El proyecto constitucional da en realidad unas normas para la Federación. Por eso le votaremos.

Y quiero dirigirme a los diputados catalanistas recordándoles las palabras que uno de ellos, que intervino en el parlamento de esta sesión, nuestra ahora, a pesar de que nos han votado el voto particular.

El señor PRIETO: Eso lo hemos hecho por convicción.

mados a ser las clases conservadoras del país. Lo serán más a medida que se desarrolle la vida de la República. Y seguramente ocupará el Gobierno. Por esto no debéis crear ahora problemas artificiales, que cualquier día pueden volverse contra vosotros mismos.

Es conveniente no plantear el problema que presentáis. Estamos creando una República que tiene el fundamento en el sufragio universal. Cosa que hace que el país sea dueño de su soberanía constantemente, imposibilitando así la persistencia en el error.

Termina su discurso diciendo que los socialistas votarán el proyecto constitucional. (Aplausos en la izquierda.)

El señor Valle.

El señor VALLE habla en pro de la enmienda del señor Arauz. Y dice que la Constitución cierra la posibilidad de que se discuta el Estatuto de Cataluña. Es necesario federal, cumpliendo así un compromiso anterior. Porque Castilla no conoce la periferia.

TEODOMIRO MENELENDEZ: Pues su señoría vivió a la dictadura.

El señor MARIAL: No hay derecho a insultar.

TEODOMIRO MENELENDEZ: ¿No es cierto que fué concejal de la dictadura? (Escándalo.)

BESTEIRO: Ruego al señor diputado que explique sus palabras.

MENELENDEZ: Ante el tópico de que Castilla no conoce la periferia (Rumores), ese tópico lo cambio yo por el de que la monarquía no conocía la periferia, y yo preguntaba si había sido servidor de la dictadura.

VALLE: Eso es lo mismo que si yo preguntara a su señoría si había sido ladrón.

MENELENDEZ: Ni ladrón ni servidor de la monarquía; cosa que todavía no ha explicado su señoría. (Gran escándalo.)

El señor Alba.

El señor ALBA dice que no se puede acordar así, al fin de una sesión, si la República debe ser federal. Los procedimientos normales no son éstos. No se puede sorprender a una Cámara y a un país diciéndoles que es federal. (Escándalo.)

Por respeto a vuestra propia dignidad no debéis interrumpirme. Tengo derecho a ser oído. Y decía que a eso debe acudir el Gobierno. ¿Como es posible que subvirtamos el régimen parlamentario y que ese banco no oprime?

BESTEIRO: Es lamentable que estemos dando el ejemplo de que no sabemos gobernar.

ALBA dice que la vida de los Parlamentos es un diálogo con el Gobierno. (Rumores.) No aspiro a convenios. Es lamentable que un Gobierno no seale su criterio en una cuestión tan importante. Lamento lo que nuestro presidente (Rumores que se prolongan.)

Un diputado pretende hablar, si es que el presidente se le permite.

En los pasillos del Congreso

Declaraciones de nuestro camarada Largo Caballero.

Nuestro camarada Largo Caballero manifestó que el presidente del Consejo asistió a la reunión celebrada por los jefes de Grupo con el camarada Besteiro para tratar de intensificar, por cualquier procedimiento, la discusión de la Constitución. Agregó que se trabajará el tiempo que sea preciso, pues España necesita tener una Constitución antes de fin de año.

Un periodista le preguntó cuándo se implantaría la reforma del ministerio de Trabajo.

—Cuanto antes—contestó—. Tengo que confeccionar el presupuesto de acuerdo con esa reforma, que obra ya en poder del presidente del Consejo.

Protesta contra las actas de Lugo.

La representación de la minoría radical socialista en las actas de Lugo ha formulado un voto particular en el sentido de que se anule la elección de aquella provincia.

Reunión de la Comisión de Constitución.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Constitución. Después de examinar el voto particular de los señores Xiráu, Alomar y Valle y la enmienda de los progresistas, acordó mantener su dictamen, sin perjuicio de que en el curso del debate se admitan las enmiendas que se estimen oportunas.

En este sentido, la Comisión ha rechazado la enmienda de los progresistas, sin perjuicio, como ya se dijo anteriormente, de que pueda discutirse en el curso del debate.

La Comisión acordó que el artículo 3.º del título preliminar, que se refiere a las relaciones de la Iglesia y el Estado, pase al artículo 2.º del título tercero, relativo a las órdenes religiosas.

Una comedia.

Los diputados radicales socialistas señores Baeza Medina, Botella Asensi y Venera asistieron a una comedia con algunos diputados de la «Esquerra catalana». Hubo larga sobremesa, durante la cual celebraron un cambio de impresiones sobre la cuestión catalana y otros aspectos de la actualidad política, sin que tomaran acuerdo alguno.

Una nota facilitada por el presidente de la Cámara.

A las cinco de la tarde terminó la reunión de los jefes de Grupos parlamentarios con nuestro camarada Besteiro.

También asistió el presidente del Consejo.

Al salir, los reunidos manifestaron que el presidente de la Cámara daría una nota sobre los acuerdos tomados.

Poco después nuestro camarada Besteiro facilitó a los informadores la siguiente nota:

«Se acordó que la enmienda del señor Juarros y otros diputados progresistas se discuta al llegar al artículo 11 del proyecto de Constitución, en una enmienda de conjunto. Hacer un discurso el presidente del Consejo y podrán intervenir los representantes de las minorías durante un cuarto de hora. La votación de aquella enmienda se hará en el artículo 11; para ganar tiempo se han fijado en principio los plazos siguientes:

Títulos preliminar y primero, votados el 27 de septiembre.

Los títulos segundo y tercero, el 1.º de octubre.

Los cuatro que se refieren a los poderes del Estado, el 15 de octubre.

El de Justicia, el 1 de noviembre.

El relativo a Hacienda, el 15 de noviembre.

Los de Garantías constitucionales y los de Disposiciones transitorias, el 22 de noviembre.

Si se pudiera adelantar la votación en alguno de dichos títulos, se adelantará proporcionalmente el plan general. A partir de la semana próxima se celebrarán una o más sesiones matinales o nocturnas, dedicadas a ruegos, preguntas, interpellaciones y Reforma agraria.

En la reunión que los jefes de minoría celebraron con el presidente de la Comisión de Constitución se trató de reducir las enmiendas, no en cuanto a su presentación, sino a la discusión por los que hayan de defender dichas enmiendas, quedando aprobado este criterio.

Si al terminar el plazo marcado para la aprobación de los títulos no se hubiera votado alguno de éstos, la Cámara se constituiría en sesión permanente.

También trataron los reunidos de la posibilidad de suprimir la semana inglesa parlamentaria y acordaron no suprimirla por ahora, porque causaría una mayor complicación.»

Declaraciones del presidente del Consejo.

El presidente del Consejo de ministros, refiriéndose a la reunión celebrada por los jefes de Grupos parlamentarios, dijo que había sido muy importante, pues se había acordado agrupar algunos títulos de la Constitución, lo cual permitirá que el día 20 ó 22 de noviembre quede aprobado totalmente el proyecto constitucional.

En honor de don Nicolás Salmerón.

El director de Obras públicas, don José Salmerón, en unión de los ministros de Hacienda e Instrucción y probablemente del de la Gobernación, marcharán mañana por la noche a Almería, donde se celebrará un acto de homenaje en memoria del que fue presidente de la primera República española, don Nicolás Salmerón y Alonso.

Un Instituto para Plasencia.

Una Comisión de Plasencia, presidida por nuestros camaradas Juan y Antonio Canales y los señores Giralt, Una, Segovia y Antonio de la Villa, visitaron ayer tarde en la Cámara al ministro de Instrucción pública en solicitud de que se conceda a Plasencia un Instituto de Segunda enseñanza.

El ministro aceptó gustoso la petición y dijo que en la próxima semana enviará un delegado del ministerio para que dé informes del edificio que

Opinión del señor Alcalá Zamora.

También preguntaron los informadores al señor Alcalá Zamora su opinión respecto a lo votado por la Cámara, y dijo que él no había asistido a la votación porque estaba reunido con los señores Azanza, De los Ríos, Ortega y Gasset (don José), don Carlos Blanco, don Marcelino, Aguirre, Largo Caballero y Galarza. Agregó que él hubiera votado que si se dijera que es una República de trabajadores de todo orden y se consignara en el párrafo segundo que todos los Poderes emanan del pueblo, sin distinción. Lo que no votó es una República de clases. El sentido del discurso del señor Araquistáin está de acuerdo con esto mismo que yo digo.

La reunión celebrada en el despacho de ministros.

En la reunión a que aludieron los señores Maura y Alcalá Zamora se trató de una proposición de la minoría radical socialista para que se suprimiera la semana parlamentaria y los toques por los que se fijan fechas para la aprobación de los títulos de la Constitución. Según dijeron a la salida, se había llegado a un acuerdo completo.

La opinión de don Melquiades.

Don Melquiades Álvarez emitió su opinión sobre lo votado por la Cámara en los siguientes términos:

—Yo he votado en contra. Creo que esto se interpretará por el país en un sentido distinto.

Reunión del Grupo sanitario.

El Grupo sanitario, cuyos diputados pertenecen a distintos partidos políticos, celebró reunión ayer tarde, y en ella se discutieron numerosos aspectos de la sanidad pública en España.

Nuestro camarada Algorta insistió en su criterio de que la sanidad sea misión exclusiva del Estado, y como este punto está un poco confuso en la enmienda presentada al proyecto de Constitución por el señor Alcalá Zamora y demás diputados de la minoría progresista, el Grupo médico acordó que en el caso de que se aceptara dicha enmienda se presente otra en el sentido de hacer la afirmación de que la sanidad es misión del Estado, enmienda que defenderá el señor Sánchez Covisa.

Manifestaciones del señor Maura.

Al salir el señor Maura de la reunión que se había celebrado en el despacho de ministros, fué abordado por los periodistas, a quienes dijo:

—Me voy a trabajar porque tengo mucho que hacer, y más ahora que somos una República de trabajadores...»

Manifestaciones del señor Maura.

Al salir el señor Maura de la reunión que se había celebrado en el despacho de ministros, fué abordado por los periodistas, a quienes dijo:

—Me voy a trabajar porque tengo mucho que hacer, y más ahora que somos una República de trabajadores...»

Una opinión del señor Alba.

Los periodistas solicitaron del señor Alba su opinión acerca de la votación de la Cámara relativa a la enmienda de los socialistas.

El señor Alba manifestó:

—El acuerdo me ha parecido inoportuno. Precisamente—agregó—, yo, que quiero ayudar a consolidar la República, puedo criticar un acuerdo que puede producir un estrago en el extranjero y donde se puede interpretar como algo soviético. Cuando se hace una afirmación así ha de ser con todas sus consecuencias. Ni hecho de intento habría resultado el acuerdo más perjudicial para la República. Como un principio así en la Constitución, sin que en su articulado se desarrolle la idea orgánica que responde a ese principio, no tiene eficacia. Ese adjetivo, para qué ha de servir sino para producir un daño!

Después dijo que en este asunto ha debido de haber una ponencia del Gobierno, pues no puede ser que cada ministro vote por su lado o se marche del banco azul a la hora de votar. Me parece bien—añadió—que un diputado proponga lo que sea y se vote; pero no me parece bien que el Gobierno no dé un criterio a la mayoría o a quien sea.

¿Qué ocurrirá en un caso análogo a éste cuando llegue la discusión de las relaciones con el Vaticano, que no es una cuestión de principios, sino un acuerdo del Gobierno?—exclamó el señor Alba.

Uno de los presentes dijo que los radicales se habían reunido para tratar del acuerdo de la Cámara.

El señor Alba contestó:

—La enmienda de hoy es la misma que la de ayer, que fué rechazada por unanimidad, y hoy se ha votado, cosa que tampoco dice nada en favor de la seriedad del Parlamento.

Otro periodista dijo que parecía que se había aceptado una enmienda por la que se agregaba al título de que España era una República de trabajadores las palabras de liberal y democrática, y el señor Alba, con gesto de asombro y sonriendo, replicó:

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

Opinión de don José Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, hablando con un periodista sobre la enmienda defendida por Araquistáin, contra la cual había votado, dijo lo siguiente:

—He votado en contra porque el grupo de diputados que forman la Agrupación al Servicio de la República tenía condensado su pensamiento en una enmienda que habría de presentar en el momento oportuno. Yo tengo sobre la Constitución un criterio, y es el de que ésta no puede ser en modo alguno la expresión de unos deseos de este o del otro sector de la Cámara. La Constitución debe tener un carácter suficientemente claro y terminante para que al día siguiente de ser aprobada se pueda aplicar y se la pueda hacer cumplir. Por esta misma razón no comparto las admiraciones que aquí se han apuntado hacia la Constitución alemana. Con todas sus virtudes, no pasa de ser un programa al que se han incorporado las aspiraciones de un determinado grupo de sectores políticos. Yo no comparto esta idea. Una Constitución no debe tener nunca vaguedad.

ROMANCE = EFIMERO

Con más llaneza

Ya no es el tiempo del loro; con más llaneza, muchacho.

Dijo todo pronto y bien; dijo fuerte, dijo claro; dijo con las menos flores que puedas decir: llano.

Mueve Pedro, el del mono y el retablo, en sostenir la atención de las gentes era sabio. Por los meses más negros y los caminos más agrios elaboró su saber divino de puro humano.

De hacerse entender viaja; su suerte estaba en sus labios, y que bien le administraba! ¡Con más llaneza, muchacho!

Ya no es el tiempo del loro; ya la oratoria ha quebrado, la del "ah, señores!"... digo, y el tropo y el ratiñago. Lo de más es el concepto; lo de menos, el vocablo; no está el tiempo para flores. ¡Con más llaneza, muchacho!

Los oradores que hoy triunfan son prodigos y son barcos: prodigos de pensamientos y de retórica azules.

Esta República nuestra es de esfuerzo y de trabajo. Labor tranquila; silencio para el estudio; en el lazo, la armonía de una copia. La fecundidad del diálogo en la verdad de la vida, y el discurso, justo, claro, preciso... y precisamente cuando sea necesario.

Somos mucho más modestos, pero mucho menos vanos que Echegaray, por ejemplo... Vivimos y preparamos tiempos menos elocuentes, tiempos mucho más anchos; no apostrofamos tan bello, pero creo que lo damos al hilo con más frecuencia... ¡Con más llaneza, muchacho!

Jorge MUYA

Actualidad financiera

De Mieres

Próximo mitin en la región minera

MIERES, 16. (Por teléfono.)—El domingo se celebrará en el pueblo de Ablaña un grandioso mitin, en el que intervendrán como oradores diputados socialistas. Ha despertado dicho acto extraordinario interés entre los mineros de esta zona por su trascendencia suma, dado el momento actual en que los mineros han logrado grandes reformas. Será día bueno para las ideas socialistas.—Ildelfonso.

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas; pero después se ha rectificado esta especie alarmista y se ha dicho que no hay ni confusos si-

En Alcaudete

Se declara la huelga general y se producen actos de violencia

JAEN, 16.—Ayer circulaba el rumor alarmante de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes con carácter de extrema gravedad. El gobernador civil interino, en vista de ello, intentó, inútilmente, comunicarse con aquel pueblo. Solicitó y obtuvo comunicación por la vía telefónica de Córdoba. De esta manera pudo enterarse de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas, según sus informes, habían promovido actos de sabotaje y de violencia. En las calles asimismo se habían producido tumultos.

Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto. Las noticias que se recibieron en principio acusaban una enorme gravedad, y hasta se hablaba de víctimas

En el Palacio del Senado

El XX Congreso del Instituto Internacional de Estadística

La sesión de apertura. — Importantes discursos.

En el salón de sesiones del Senado se celebró ayer la sesión de apertura...

Estado, donde se celebró una recepción de gala...

En ausencia del señor Lerroux, hizo los honores el subsecretario del departamento...

Reunión de las Secciones.

En la mañana y en la tarde de ayer se reunieron las tres Secciones del Congreso...

En la primera, que preside M. Gini, se trató de los cuatro últimos trabajos presentados...

La segunda, que es presidida por el señor March, trató del tema séptimo: «Estadísticas de ocupaciones productivas para la mujer»...

En cuanto al tema «Estadística internacional de trusts, del profesor señor Hacht, se reconoció su importancia con respecto a la estructura económica del mundo»...

Interviniendo varios congresistas, y el profesor señor Gini propuso sea encomendado el estudio de esta estadística a una Comisión mixta...

También se propuso la designación de una Comisión mixta, que se ocupará del tema que se refiere a la comunicación del señor Craig («Estadística de consumo y stocks»)...

La Sección tercera, presidida por el señor Juini, se ocupó de la Memoria del señor Gini, «Estadística criminal»...

Finalmente, habló el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, comenzando diciendo que le perdonarían hablar en español para expresar así mejor la gran cordialidad en el saludo que les dirige y la sinceridad de sus sentimientos...

En nombre del Gobierno español saludó a los congresistas y expresó el aprecio con que éste acogía las tareas del Congreso, cuya labor conocía él a fondo por haber estudiado todos los temas presentados.

Señaló la necesidad de auxiliar a la estadística, ya que esta ciencia prepara las leyes y las hace viables.

Al terminar sus discursos, todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Todos los congresistas acompañaron al señor Alcalá Zamora hasta la puerta, e inmediatamente se reunió el Congreso en Secciones.

Poco después se reunieron en el mismo salón todos los delegados para distribuir la labor.

Se acordó nombrar miembro honorario al delegado del Japón, M. Hasegawa Takeu, director de Estadística general en el Gabinete del Imperio.

Por la tarde, a las tres, empezó el trabajo en las tres Secciones.

En la primera—Estadísticas demográficas—se discutieron y fueron finalmente aprobadas la comunicación del señor Van Zanten sobre «Extractos locales de la circulación completa» y el «raport» del señor Zahn, «Estadística de las migraciones»...

La segunda Sección, que deliberó sobre «Estadísticas económicas», aprobó la Memoria del señor Girard acerca de la «Estadística de los transportes» (navegación) y la del señor Pienkiewicz, «Estadística de los transportes» (navegación)...

En la tercera—Estadísticas sociales—el «raport» del señor Hilton, «Problemas de salarios efectivos», y el del señor Simón, «Investigación de estadísticas históricas».

En las deliberaciones tomaron parte, con los demás representantes, el presidente del Instituto, señor Delatour; los diez miembros españoles del mismo, designados en la última reunión internacional...

Los gobernadores enviarán a este ministerio el plan de agregaciones intermunicipales que, con arreglo al párrafo anterior, pueda y deba hacerse en cada provincia.

Art. 4.º Los Municipios que, accediendo excepcionalmente de término o poseyendo tan sólo de término una extensión reducida, contaren con sobrante de brazos para las faenas agrícolas, se considerarán agregados al término municipal limitrofe más amplio y de menor contingente obrero, siempre que de la jurisdicción de la misma provincia se trate, al efecto de constituir juntos una sola unidad intermunicipal para la aplicación de las reglas de este decreto.

Art. 5.º Los predios enclavados en más de un término municipal se cultivarán con obreros de los respectivos Municipios, proporcionalmente a la extensión que aquellos alcancen en cada término.

Art. 6.º Son aplicables los preceptos de este decreto al pastoreo no trashumante. Pero se reduce al término de dos años el plazo de tres que para los mozos de labranza ajustados por año fija el artículo 3.º, al efecto de que los pastores forasteros puedan seguir prestando sus servicios de apeantamiento de ganados.

Art. 7.º De las multas impuestas a los infractores del decreto-ley que este texto reglamenta, podrá recurrirse ante el ministerio de Trabajo y Previsión.

Dado en Madrid, etc.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Acuerdos del Grupo parlamentario

BERLIN, 15.—La fracción socialdemócrata del Reichstag ha publicado una declaración en la cual expone su programa de reivindicaciones.

Comienza el documento haciendo constar que el Gobierno del Reich procura atenuar algunos puntos del decreto-ley de 5 de junio, particularmente perjudiciales para la población.

La fracción socialdemócrata pide además la creación de una oficina para la intervención de los Bancos y otra para la de los «cartels»; una reforma del régimen de las Sociedades por acciones, en la cual se consigne la responsabilidad de los miembros de los Consejos de administración; una reducción de los precios mediante producción por los clamores nacionalistas y cree una colaboración confiable de todos los pueblos.

La concordia francoalemana debe constituir lo esencial de esa política.

El «Vorwärts» hace notar que los dos puntos más importantes de ese programa son la intervención en los Bancos y la protección a los parados.

Para procurar a cinco millones de familias cinco quintales de patatas y veinte de carbón a cada una bastaría—dice—con poco más de cien millones de marcos, que podrían encontrarse sin aumentar las cargas del presupuesto, accediendo, por ejemplo, al monopolio del alcohol.

En materia obrera se opone a una reducción de salarios; pide la semana de cuarenta horas y el mantenimiento del seguro de paro; la concesión a los obreros de socorros en especie, carbón y patatas, durante el próximo invierno.

En primer lugar habló el compañero Manuel Vigil, que recomendó a todos que se organizaran, pues únicamente así podrán conseguir las mejoras a que indiscutiblemente tienen derecho.

Se refirió al dinero entregado para el Montepío, y dijo que ese dinero está depositado en la Caja de Previsión; pero que hace tanto tiempo que no produce interés.

Habló después el compañero Septim, que les hizo ver las grandes ventajas que obtendrán al organizarse, pues únicamente con la unión de todos conseguirán que sus derechos sean atendidos.

Les invitó a que se organizaran, a ser posible, en organizaciones provinciales, y terminó saludando a todos en nombre de la Federación que representa.

La Asamblea terminó en medio de gran entusiasmo.

DE GINEBRA

Es aprobada la proposición de los delegados españoles sobre el desarme

GINEBRA, 16.—En la discusión sobre el desarme, el delegado español señor Madariaga propuso que tan pronto como el Consejo compruebe una violación del dominio nacional, las flotas deberán ser retiradas, y, por consecuencia, el artículo debe mencionar bien claramente la condición territorialidad de las aguas.

Después de un cambio de impresiones, la Comisión tomó una decisión de acuerdo con la tesis sustentada por la Delegación española.

También decidió crear un Comité de Redacción, que elaborará este artículo, y que será formado por Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, España, Polonia, Suecia y Uruguay.

Hizo después varias consideraciones sobre la paz, siendo al final muy ovacionado.

Unión Internacional de las Asociaciones pro Sociedad de las Naciones, pronunció un discurso sobre el desarme, que fué muy aplaudido.

«Mi país no puede hacer un problema de esta cuestión, puesto que su seguridad nacional nadie se la discute, y en lo que al desarme se refiere, ya, por su propia iniciativa, lo ha iniciado en su casa».

No obstante esto, voy a someter algunas ideas sobre el desarme. La primera la constituyen las ventajas económicas que el desarme producirá en las naciones, que actualmente gastan una suma total que pasa de 5.000 millones de dólares».

Hizo después varias consideraciones sobre la paz, siendo al final muy ovacionado.

Contra un acto caciquil

VIGO, 17. (De madrugada).—Un grupo de jóvenes recorrió varias calles dando gritos de protesta contra la destitución del alcalde, señor Blein, destituido por el gobernador.

Después fueron al Ayuntamiento, donde se celebraba sesión. Se produjo un incidente en el salón de sesiones, en el que tomó parte el público de las tribunas, suspendiéndose la sesión. Luego marcharon a casa del alcalde destituido, a quien vitorearon.

Un banquete a Prieto

El próximo viernes, 18 del corriente, se celebrará, en el Círculo de Bellas Artes, organizado por la Federación Taquígrafa Española, un banquete en honor del ilustre taquígrafo y parlamentario Indalecio Prieto, que actualmente desempeña el cargo de ministro de Hacienda en el Gobierno de la República.

La Comisión invita a todos los taquígrafos a adherirse a este homenaje.

En el domicilio de la Federación Taquígrafa Española (Jovelanos, número 5) pueden adquirirse las tarjetas para asistir al acto.

Circulo Socialista del distrito de Buenavista

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que hoy, a las diez de la noche, se verificará en el salón terraza de «La Solana», calle de Francisco Remiro, 28 provisional (barrio del Párral), el acto de propaganda pro barriadas, con la intervención de los compañeros siguientes: Celestino García, concejal; Jerónimo Bujeda, diputado, presidiendo el compañero donado J. Rodríguez de Vera, secretario general de Comunicaciones y presidente de este Círculo.

Los deportes

Nacional-Iberia, el domingo. En el campo de El Párral se juega el domingo el primer encuentro del campeonato mancomunado entre los campeones de Aragón y el Club Deportivo Nacional, el cual dispone de un excelente conjunto; su línea defensiva la formarán Pedro Escobal y Alfonso Olaso, buena pareja defensiva, no fácil de batir.

En el campo del Nacional se están llevando a cabo importantes obras en su pista de juego y localidades para mayor comodidad del público.

El entrenamiento de Lazcano. El doctor Oller, que se encargó de la curación del buen jugador Jaime Lazcano, le ha autorizado para que desde mañana a sus entrenamientos.

La línea delantera del campeón del Centro en la actual temporada estará formada por Lazcano, Reguero, Olivares, Hilario y Olaso.

Gaspar Rubio, en el Rácing. El que fué delantero centro del Madrid, a cuyo Club abandonó en busca de aventuras, se encuentra en Méjico, y el domingo pasado se alineó con el Rácing Club madrileño, y de los cuatro tantos que marcó el equipo rojo negro al Atlanta, tres los hizo el mago Gaspar.

Sin duda, el valenciano se acuerda mucho de la afición madrileña, a la que abandonó tan absurdamente, y al ver por tierras mejicanas al Rácing, quiso aliarse con él para hacer una actuación de las que tanto prodigó en campos de Madrid.

Combinación de gobernadores

La «Gaceta» ha publicado la siguiente combinación de gobernadores: Admitiendo a don Alvaro Botella Pérez la dimisión del cargo de gobernador civil de Toledo.

Nombrando gobernador civil de Toledo a don Luis Fernández de Valdeirama y San José, que desempeña igual cargo en Huelva.

Admitiendo a don Francisco Carrea la dimisión que ha presentado del cargo de gobernador civil de Baleares.

Nombrando gobernador civil de Baleares a don Máximo Cajal, que desempeña igual cargo en Cáceres.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 250 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

ACADEMIA CANTOS. Director fundador, D. FRANCISCO DE CANTOS ABAD. PREPARACIONES DE INGENIEROS - ARQUITECTOS - AYUDANTES - PERITOS - APAREJADORES y DELINEANTES. GRAN INTERNADO. PIDAN PROGRAMAS y RECLAMENTOS

¡OBREROS! ¿Tenéis que purgaros? ¿Tenéis que pagar a alguien de vuestra familia? Recordad y pedid en las farmacias el famoso AZUCAR DE FRESAS (Insistid en que sea DE FRESAS); los otros son imitaciones.) Niños: 20 cts.—Adultos: 30 cts.

Grupo Sindical Socialista de Meta Irquicos. Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana viernes, a las nueve de la noche, en la Secretaría número 44, para tratar un asunto urgente.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Ayer terminó la Asamblea de Peones Camineros

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se celebró ayer la sesión de clausura de la Asamblea de Capataces y Peones Camineros.

Presidió el compañero que lo hizo en sesiones anteriores.

En primer lugar habló el compañero Manuel Vigil, que recomendó a todos que se organizaran, pues únicamente así podrán conseguir las mejoras a que indiscutiblemente tienen derecho.

Se refirió al dinero entregado para el Montepío, y dijo que ese dinero está depositado en la Caja de Previsión; pero que hace tanto tiempo que no produce interés.

Habló después el compañero Septim, que les hizo ver las grandes ventajas que obtendrán al organizarse, pues únicamente con la unión de todos conseguirán que sus derechos sean atendidos.

Les invitó a que se organizaran, a ser posible, en organizaciones provinciales, y terminó saludando a todos en nombre de la Federación que representa.

Visita al ministro de Fomento.

Ayer, a las once de la mañana, fué visitado el ministro de Fomento, señor Albornoz, por una Comisión de asambleístas, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea, que son las siguientes:

1.º Que se los considere como funcionarios del Estado, cuya asimilación más apropiada podía ser la de los guardas forestales, con sueldo, régimen de ascenso y demás ventajas inherentes.

2.º Modificación del actual reglamento a base de la reorganización del Cuerpo, en condiciones de que haya la debida concatenación entre los derechos y deberes.

3.º Articulación del Cuerpo en forma que adquiera una evidente eficacia, no sólo en lo referente a la conservación de las vías públicas, sino en lo que afecta a la auténtica policía y vigilancia de las mismas, proveyendo las vacantes con personal apto y especializado mediante normas que requieran conocimientos prácticos y teóricos distintos de los fórmulas actuales, dando preferencia en iguales circunstancias a los hijos del Cuerpo y a los actuales jornaleros eventuales que lleven determinado tiempo prestando servicios útiles al ramo.

El ministro de Fomento demostró tener conocimiento de lo mucho que sufre esta clase, por lo cual siente especial simpatía, y se propone llevar a cabo las reformas que se le proponen.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Marmolistas; a las diez y media de la noche, Transporte Mecánico.

DESDE HUELVA

Consecuencias del caciquismo imperante

El domingo por la noche, en uno de los viajes que los elementos republicanos realizan por los pueblos del condado, ocurrió un hecho verdaderamente lamentable, que somos los primeros en lamentar.

Dichos elementos llegaron al pueblo de Manzanilla al objeto de inaugurar un Centro republicano. Con estos políticos iba el más repulsivo de los caciques de la provincia: con el celebre «Mellizo», denunciado por el camarada Marcos en el Parlamento, que es, sin duda alguna, el más vil y feón de cuantos existen en este feudo de Burgos Mazo.

El vecindario de Manzanilla, aunque en su mayoría es socialista, nada hubiera hecho en contra de los republicanos, y buena prueba de ello la tienen dada en muchas ocasiones y especialmente en las luchas electorales habidas en estos últimos meses. Mas cuando vieron que con estos radicales iba el «Mellizo», reaccionaron vivamente y apedrearon el coche en que viajaba el cacique de Chucena.

Ya sabemos que de la pedrea, como casi siempre ocurre, salieron perjudicados los radicales, de los que resultaron dos o tres contusos, y, en cambio, salió ileso al que tomaron como blanco de sus iras. Pero debemos tener en cuenta que la labor de los radicales utilizando a los viejos caciques de Burgos Mazo no es la más adecuada para apaciguar los ánimos. Los pueblos han esperado y sufrido y se han sacrificado por el advenimiento de un régimen que destruya al cacique; y cuando este régimen llega con la aureola de la victoria, observan con estupefacción primero y con ira después, que los más llamados a defender la República se unen a los que hasta después del 12 de abril eran fervorosos monárquicos.

Tengan los radicales de Huelva, especialmente aquellos que son de pura cepa (pues otros no lo son), mucho tacto al seleccionar a sus nuevas fuerzas y observar que el pueblo jamás se seguirá si van cogidos del brazo del caciquismo, porque para vivir como en tiempos del Borbón, para eso no valía la pena de sacrificarse.

Además, los recomendamos más calma, y, sobre todo, más veracidad en sus propagandas—nos referimos a determinados elementos que se llaman radicales—y no digan tantas falsedades para cazar a incautos, que ya de antemano saben que serán engañados, y, sobre todo, no arrastren a per-

OTRAS REUNIONES

Embalsados. Se aprobaron las actas anteriores y las cuentas del último semestre.

Se acordó que la Sociedad adquiera 25 números del sorteo del cuadro a beneficio de la Fundación Pablo Iglesias.

Se nombró una Comisión para que realice el arqueo de la organización, y se aprobaron diversas gestiones del Comité.

Se realizó el sorteo de cinco libros entre los asistentes a la asamblea, y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión para reanudarla el viernes próximo.

Tallistas. En la reunión celebrada el martes pasado se nombró a los compañeros Bruno Navarro y Simón Sanz para vocales en la Federación local de Obreros en Madera.

Mozos de Comercio. En el salón terraza se reunieron ayer los mozos de Comercio, Transporte e Industria para constituir su reunión anterior. Se consumió el turno de preguntas, contestando la Directiva satisfactoriamente todas las que se le formularon, y en el turno de proposiciones de trataron varios puntos de régimen interior.

Quedó terminado el orden del día. Obreros en Concha, Celatolida y Sismolarios.

Esta Sociedad se ha reunido en junta general ordinaria, aprobándose las actas anteriores y las cuentas del primer semestre.

Para vocales obreros en el Comité paritario fueron designados los compañeros Eduardo Domínguez, efectivo, y José Martínez y Ricardo del Val, suplentes.

Reuniones para hoy. En el salón grande, a las seis de la tarde, Marmolistas; a las diez y media de la noche, Transporte Mecánico.

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Estuqueados a la Catalana.

Corresponsales! He aquí la obra que necesitan ¡He aquí la novela que deben trabajar! la novela de este gran momento histórico. Corazón Español. ¡Éxito! ¡Éxito! ¡Éxito! El mayor éxito de Mano d'Anconal ¡Su obra cumbre! ¡Novela en un tomo! ¡Regalad sin demoras! Pedidos a EDITORIAL GUBERN. Apartado 225. VALENCIA

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2.50 pts.
Provincias, trimestre... 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
FIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE ESPAÑA

Texto taquigráfico del discurso de Indalecio Prieto

El señor Alba no ha aportado ninguna solución. -- Los españoles que deshonran a España. -- Un negocio turbio. -- La herencia económica de la dictadura. -- El cambio. -- Plan Carabias. -- Las causas de la crisis. -- Los valores ferroviarios. -- La reconstitución de España ha de ser obra de todo el Parlamento.

A continuación publicamos el discurso íntegro que en la sesión parlamentaria de ayer pronunció nuestro querido compañero Prieto en respuesta a la interpelación de don Santiago Alba.

El ministro de Hacienda dijo así: Son varios, señores diputados, los motivos de gratitud que tengo para el señor Alba con ocasión de esta su interpelación en la tarde de hoy; uno de ellos, desde luego, el tono de consideración personal con que me ha distinguido; pero sobre él, y muy principalmente, el haberme deparado ocasión de presentar mis descargos ante la Cámara, por consecuencia, ante el país, acerca de mi gestión ministerial, tan agriamente discutida y tan duramente censurada.

Yo he seguido con gran interés y conmovido la disertación del señor Alba, afectándome desde luego, porque lo he vivido más íntimamente que todos vosotros, el relato, la descripción, la historia que constituye la cadena de esta decadencia económica y financiera que el señor Alba ha pintado con pinceladas sombrías, y acaso, acaso, justas; pero tengo que confesar mi decepción ante las palabras del señor Alba. Si yo, de acuerdo con los compañeros que se sientan en este momento conmigo en el banco azul, he gestionado del señor presidente de la Cámara que recabara de vosotros—y también para vosotros el testimonio de mi gratitud por haber accedido— el margen de tiempo suficiente para poder contestar hoy mismo al señor Alba, era porque, dada su autoridad, la representación que pudieran tener sus palabras fuera de aquí (acaso, si él lo propusiera, porque soy el primero en reconocer la limpieza y el desinterés generoso de su intervención), pudiera traducirse en una agravación de los daños que el señor Alba nos ha descrito. (Muy bien.) Y mi decepción —y con esto vuelvo al recuerdo de un discurso que hace nada más que tres días pronuncié en Bilbao— es porque (estamos hablando lealmente, señor Alba) cierta la pintura, exacta la descripción, su señoría no nos ha dado ninguna solución a estos problemas. Es exactamente lo mismo que cuando, como diputado por Vizcaya, acuclado por las representaciones industriales y financieras de aquella provincia, que también estaban impresionadas, con justicia, hay que reconocerlo, por la tonalidad negra de este panorama sombrío, yo decía: «¿Quizá sea excesivo que yo os confiese que no tengo solución para estos problemas que me presentáis; pero tengo derecho, cuando el acuciamiento es tan intenso, a pedirlos a vosotros, y yo tampoco he encontrado en las palabras del señor Alba, perdóneme que se lo diga, ninguna solución. Porque no es solución aquella en que su señoría cifraba sus más vehementes esperanzas: la confianza, y la confianza en torno a un hombre, y su señoría citaba el nombre, ya glorioso en los anales de la política francesa, de monsieur Poincaré.

Cuando su señoría citaba este nombre, yo dirigía la vista por estos bancos buscando al Poincaré español, señor Alba, y no lo encontraba. (Muy bien, Rumores.) Efectivamente, se produjo aquel fenómeno, señor Alba, de la confianza en torno a una figura que a pesar de su prolongada vida política, no tenía el desgaste que consume precipitadamente a los hombres públicos en otros países menos educados políticamente que Francia, y la confianza surgió, y renació el crédito francés, y ha llegado a términos esplendorosos, en virtud de los cuales Francia siente hoy el legítimo orgullo de ser el banquero de Europa, después de haber pasado por la tragedia inmensa de ver sus campos assolados por la guerra más cruenta y más devastadora que conocieron los siglos; pero, señor Alba, Poincaré no tenía, a través de las fronteras francesas, lindando con el territorio patrio, miles de compatriotas, como nosotros tenemos a miles de españoles deshonrando a España, criticando al régimen, procurando hacer astillas la República y el crédito de la nación. Poincaré fue un amigo al lograr que renaciera la confianza; pero Poincaré contó con la existencia y la ayuda y el patriotismo de todos los franceses, y no con una legión de miserables como los que laboran por el desprestigio de España. (Grandes aplausos.)

Saltando el orden de las consideraciones de su señoría, llenas de leales consejos y de sanas advertencias para el ministro de Hacienda, me viene a la memoria preferentemente el sustancial que su señoría ha leído en un periódico extranjero, en el cual una entidad inglesa que financió el turbio negocio del ferrocarril Santander-Mediterráneo, se queja de que no se le paga. Yo conocía ese sueldo antes de ser publicado; en mi despacho, los emisarios de esa entidad, no digo que me amenazaran con esa publicación, pero me la anunciaron, me la advirtieron, y aparte del fondo turbio que lleva en la naturaleza jurídica de la concesión de este negocio, cuando el ministro de Hacienda, cuando el Gobierno tienen a cientos de contratistas españoles que no pueden cobrar las ratificaciones de sus obras públicas, ¿a título de que se va a dar preferencia, por unas u otras razones, a una entidad extranjera? Que se ponga en fila como los demás, que aguarde como los demás. (Muy bien. El señor ALBA: Ni siquiera eso.) Y creo, señor Alba, que si perjudica la existencia

de un crédito de esa naturaleza a favor de una entidad extranjera, forzadamente tiene que perjudicar la noticia exacta, cierta, de que contratistas de ferrocarriles, contratistas del circuito de firmes especiales, contratistas de obras hidráulicas, de todas las obras públicas, pero singularmente de ferrocarriles, no han cobrado del Estado un solo céntimo desde el mes de enero. Por grandes que sean las consideraciones y la respetabilidad que tenga para mí esa entidad extranjera, yo no puedo concederle preferencia, sino que la pongo en fila con los demás créditos españoles.

El señor ALBA: ¿Me permite su señoría? Lo que he dicho es que no debíamos pasar plaza de malos pagadores cuando de lo que se trata es de un negocio turbio, que está «sub judice», y que debíamos decir así en el extranjero. (Rumores de aprobación.)

El ministro de HACIENDA: Yo he dicho a los representantes de esa Compañía exactamente lo mismo que he dicho aquí, y voy más allá todavía que su señoría; es decir, que, a pesar del fondo oscuro de ese negocio, creo que la obligación del Estado español respecto a esos señores es incluso perfecta; pero que yo no puedo darles una preferencia indebida cuando están en el mismo caso otros créditos de españoles. (Rumores.)

Cuando este Gobierno—y yo agradezco profundamente las consideraciones de orden personal que su señoría ha guardado al ministro de Hacienda; pero mi rendimiento ante ellas, como comprenderá su señoría, no puede debilitar mi solidaridad con toda la obra del Gobierno y con disposiciones de compañeros de Gabinete—, cuando este Gobierno se hizo cargo del Poder se encontró con que en obras públicas, solamente en ferrocarriles, se debían, porque no se había pagado ni una sola certificación desde el mes de enero, 102.218.762,29 pesetas, y que todavía faltaban por certificar, del mes de abril, 10.551.864 pesetas, que hacen un total de 112.770.626,29 pesetas. Naturalmente, yo me he encontrado, no sólo con esta herencia económica de la dictadura de obras públicas realizándose sin que se pagaran, sino, además, con un presupuesto indotado, con un presupuesto falso, con un presupuesto en el que aparece un sueldo imaginario, que en el fondo es un déficit considerable.

No creo de momento conveniente (porque su señoría no ha purado gran atención en esto) entrar en el examen de las cifras presupuestarias y exponer ante la Cámara con lealtad, absolutamente con toda lealtad, el estado de la Hacienda. Cuando tuve anunciada la interpelación de su señoría y recapitulé los datos que tengo aquí ante mí, mi ánimo sintió una vacilación. ¿Debo ocultar algo de esto, por conveniencia de la Hacienda pública, o debo ser enteramente leal, absolutamente leal, al Parlamento de mi país? Y pensando los inconvenientes y las ventajas, en esta vacilación yo incliné mi ánimo a decir toda la verdad, del estado de la Hacienda.

Pero vamos a referirnos ahora principal y casi exclusivamente al problema del cambio, que es el que su señoría ha abordado con preferencia. Ha aludido su señoría (y me interesa desvanecer esto primeramente) a los efectos que pudiera haber tenido la rescisión del crédito Morgan, y a cuenta de unas palabras de un documento que han sido aquí totalmente rectificadas, su señoría afirma, so deuce por lo menos de sus palabras, lo insinúa, que la rescisión del crédito Morgan (que no fue iniciativa del Gobierno español) se había reflejado en el cambio. Pues yo digo a su señoría que el crédito Morgan se rescindió el día 21 de abril, y la libra—tomo las cotizaciones máximas de Londres, no las señaladas por nuestro Centro Oficial de Contratación de moneda—el mismo día 21 de abril alcanzaba la cotización máxima de 49,45; el día 22, la de 49,10; el día 23, 49; el día 24, 48,65; el día 25, 48,97; el día 27, 48,70; el día 28, 48,15; el día 29, 47,07, y sigue descendiendo la libra en los primeros días del mes de mayo por debajo del entero 47, y solamente la libra vuelve a subir, alcanzando cotizaciones de tipo espantoso, como el de 62, después de la quema de los conventos en Madrid y en otras ciudades españolas.

Quiero con estos datos desvanecer el temor que tenga su señoría de que la rescisión del crédito Morgan, no imputable, repito, a la iniciativa del gobierno español, hubiera producido esos efectos perturbadores en el cambio. He dicho que voy a decir totalmente la verdad, y para proceder así he de abordar, incluso rebasándolas, las esferas de la discreción. El problema del cambio en España tiene estos caracteres angustiosos: que hay todos los días en el Centro Oficial de Contratación de Moneda una diferencia enorme entre las divisas extranjeras que ofrecen los exportadores por la realización de las mercaderías españolas en el extranjero y las que demandan los importadores que necesitan materias primas y géneros coloniales traídos del extranjero. Y así dire a su señoría que en el mes de mayo el promedio diario de este déficit era de 18.000 libras diarias; en el de junio, de 48.000 libras; en agosto, de 42.000; en septiembre, de 37.000, y esperamos,

naturalmente, un descenso verdaderamente considerable de tal diferencia hasta quedar anulada, porque en estos meses empieza nuestra exportación, y es de creer que el aumento de nuestras cifras de exportación atraiga al Centro Oficial de Contratación de Moneda más divisas de las que actualmente le son ofrecidas. ¿Y qué hace el ministro de Hacienda, señor Alba; qué hace un Gobierno ante un déficit tan considerable como ese?

¿Deja desamparados a los fabricantes que necesitan importar algodón? ¿Deja desamparados a quienes tengan que traer café, alubias y toda clase de productos de importación en España? ¿Los deja sin surtidos de moneda? ¿Deja el cambio suelto?

Pues el cambio suelto, a través de todas esas maniobras especulativas que a su señoría nos citaba, determinaría una catástrofe.

El Gobierno de la República, en realidad, no ha intervenido en el cambio, si se considera como intervención aquel afán de amor propio, de honrilla nacional, de tener unos cambios incluso por bajo del tipo de la paridad económica; pero el Gobierno español no ha tenido a veces más remedio que salir al mercado para adquirir moneda con que proveer a todos nuestros importadores, cuyas peticiones se aglomeraban en el Centro Oficial de Contratación, y que si no hubieran sido atendidas para poder adquirir materias primas habrían determinado el cierre de fábricas y una verdadera catástrofe industrial. Entonces el Gobierno español se encontró, naturalmente, en circunstancias tan dolorosas y tuvo que acudir a todos aquellos remedios que las circunstancias y la discreción le aconsejaban.

No hay absolutamente por qué guardar reserva acerca de lo que denominaba su señoría «Plan Carabias»; es simplemente una orden ministerial del Gobierno que está concebida, en su parte dispositiva, en los siguientes términos:

«1.º Por el Centro Oficial de Contratación de Moneda se procederá a servir sin más demora los pedidos autorizados pendientes que se consideren de extrema urgencia, pudiendo utilizar al efecto las disponibilidades del crédito con el Banco de Francia en la parte que se calcula ha de quedar sobrante de la recogida de dobles.

2.º Con arreglo a lo dispuesto en la base 7.ª de la ley de Ordenación Bancaria, el Banco de España, por medio del Centro Oficial de Contratación de Moneda, comenzará a intervenir seguidamente en el mercado internacional del cambio, ajustándose a las instrucciones que dé el señor gobernador.

3.º En tanto que el movimiento de estas operaciones motive la creación de posiciones compradoras, se cuidará por el Consejo y la Administración del Banco de que la cifra de billetes en circulación quede prácticamente reducida en el importe equivalente en pesetas de dichas posiciones o, cuando menos, en el 200 por 100 del importe que la suma de divisas a comprar figure en el activo del Banco.

4.º En relación con el extremo segundo de esta orden, y a tenor de lo que dispone la mencionada base 7.ª, el Banco utilizará, de momento, por lo que corresponde al Estado, el oro del Tesoro que posee en sus cajas, y luego el que en lo sucesivo aporte con el mismo fin, cargándose al crédito de Tesorería regulado por el apartado C) de la base 3.ª de la misma ley las demás cantidades correspondientes a la participación del Estado, si esta participación llegare a exceder de las disponibilidades del Tesoro.»

Esto es, simplemente, el llamado plan Carabias: una disposición del Gobierno en la cual, sin rozar, a mi juicio, nada de lo preceptuado en la ley de Ordenación Bancaria, pero dispuesto el Gobierno a solicitar la reforma de la ley de Ordenación Bancaria, si fuere necesario, se quiere impulsar al Banco de España a que eche sobre sus hombros una parte del sacrificio que puede costar esta intervención a favor de la industria y del comercio españoles, no dejándola recaer casi exclusivamente sobre el Tesoro público, porque en la estructura de la ley de Ordenación Bancaria, señores diputados, se puede dar incluso la circunstancia ignominiosa de que, cuanto mayor es la penuria de la nación, cuanto mayores son las angustias



INDALECIO PRIETO

tenemos que al Banco de Crédito Local le ha concedido 30.000.000 pesetas para obras municipales y provinciales; que al Ayuntamiento de Madrid, y para resolver la intensa crisis de trabajo con obras de urbanización, le ha concedido 20 millones, y al Banco de Crédito Industrial, 140 millones para certificaciones de obras de ferrocarriles. Es decir: que sólo en estas atenciones ha invertido el Banco de España 190 millones de pesetas, y de no haberse entregado a estas Corporaciones y entidades dichas sumas, ello hubiera determinado una paralización de más obras, intensificando tremendamente la crisis de trabajo.

Yo sé que su señoría encuentra en el fondo razonable esta medida, porque no hay otra solución, no hay otro asidero. Estamos en un problema en que todas las dificultades, las máximas, han coincidido, y que no son en absoluto, me atrevera a decir que ninguna de ellas, imputables a la gestión de este Gobierno. Tengo aquí una tabla de la marcha del cambio, en la cual están perfectamente señaladas y coincidentes las alteraciones bruscas de su subida con los conflictos sociales que se han producido, con ciertos movimientos de perturbación que se han dado en nuestro suelo durante esta breve etapa del Gobierno de la República, y su señoría comprenderá que no es cosa del Gobierno la producción de esos conflictos sociales.

Ha acudido su señoría, con mucho tino, a la lectura del luminoso informe de la Comisión nombrada en enero de 1929 para el estudio de la implantación del patrón oro, y así como su señoría ha sacado de ese dictamen aquellos textos sobre el fetichismo del oro y la necesidad de conservar las reservas de este metal, podía su señoría haber leído otro texto que yo, mirando las cosas desde otro punto de vista, he acotado; porque en la Memoria del señor Flores de Lemus y de sus competentes compañeros se dice: «Del resultado de la producción en nuestros campos irradia el poder que anima o desanima durante el año la vida económica de la nación. El trigo en las paneras castellanas, el aceite en los depósitos de Andalucía, el vino en las bodegas catalanas y manchegas animan la vida económica española aun antes de salir a la circulación. Se ha visto que la onda irregular y estrictamente española de nuestra coyuntura económica arranca de los campos y que las cosechas tienden a producir en años de abundancia simultáneamente la elevación general de los precios y la mejora de nuestro cambio.» Y, naturalmente, por muy grande que fuera el nímbo de aureola que su señoría lograse formar en torno al hombre cumbre que pudiera equipararse, en los destinos de España, a M. Poincaré, ese hombre no llegaría con su magia a convertir cosechas deplorable y casi nulas en cosechas magníficas. Yo, señor Alba, procedo de una región intensamente industrial, la he representado durante mi vida política; pero reconozco con su señoría que España es una nación predominantemente agrícola, y que servir los intereses de la agricultura con preferencia es servir los intereses más netos, más legítimos y más hondos de España. (Un señor DIPUTADO: Exacto. El señor ALBA pronuncia palabras que no se perciben claramente.) Dije en Bilbao días atrás exactamente lo que vengo a de-

clarar aquí, y es que en medio del pesimismo de este panorama negro hay que tener fe en los destinos de España; porque en el hecho de no estar España saturada industrialmente, en la circunstancia de tener una industria pobre, en la circunstancia de tener todavía un mercado interior sin explotar, capaz de sostener esa industria y hasta de ampliarla, se halla, a mi juicio, la salvación de España, difícil para aquellas otras potencias que han desbordado su capacidad industrial y que no encuentran hoy mercados en el mundo donde poder colocar todos sus productos. Pero la protección a esta industria ha de ser con tino; la protección a esta industria ha de ser moderada; la protección a esta industria ha de encajarse dentro de términos discretos.

Confieso ante su señoría que, habiendo pasado en la vida por circunstancias verdaderamente dramáticas, jamás he sentido un miedo tan grande como el que me ha invadido el alma al verme en este cargo, con la inmensa responsabilidad de los destinos de mi patria, y sintiendo en torno de mí la falta de colaboración. Yo debo expresar aquí, públicamente, mi gratitud a los hombres abnegados que me ayudan a llevar esta cruz, cuando otros han huido de este puesto, para el cual (yo repito ante la Cámara lo que íntimamente he dicho) no tengo más competencia que la que proporcionan un amor sagrado a España y un deseo ferviente de servirle con toda mi fuerza, capaz de no extinguirse ante los agobios, ante las tristezas, y ante las pesadumbres de una gestión que no puede ofrecer, ni podrá ofrecer jamás, una sola faceta brillante. Ya sé que la tarea es superior a mis fuerzas.

Cuando su señoría nos hablaba de ese Consejo Económico-financiero que puede ayudar en la gestión al ministro de Hacienda, yo agradecería a su señoría la sugerencia; y debo decir a su señoría que esa sugerencia está en camino y que como estos problemas que su señoría ha abordado hoy, con su competencia enorme, no afectan al ministerio de Hacienda, he dado ya al señor ministro de Economía los nombres de aquellas personas que, por su competencia en materias financieras y económicas, creo que deben formar parte del Consejo, el cual se debe completar con la propuesta que haga el señor ministro de Economía.

Ha coincidido toda esta serie de dificultades para estorbar nuestra gestión: las malas cosechas, la repercusión de la crisis mundial, que para al parte del mundo, no podía escapar de esta inmensa tragedia que tiene conmovido y conmovido a todo el orbe. Ha coincidido ese odio feroz de gentes con las cuales la República tuvo la inmensa generosidad de salvar sus vidas, y también el rasgo gentil de poner aquí unos hombres a la defensa de sus intereses, y que han pagado esta conducta leal, noble y honrada del Gobierno republicano yéndose a sabotear la República y a herir a España fuera de las fronteras. Hemos encontrado esa inmensa paralización en el campo andaluz que llena de pesar, la mente al contemplarla; y cuando vemos expulsados de la zona de los consumidores a medio millón de campesinos que apenas si comen un mendrugo de pan diario, tenemos que sufrir, señor Alba, la inmensa repercusión que esto ha de tener en la economía española.

Por qué, señor Alba, cargó su señoría las tintas al citar las cotizaciones de los valores públicos, de las acciones bancarias, de las acciones ferroviarias? Basta a la ilustración de su señoría conocer la crisis económica para suponer que ninguno de estos factores puede escaparse a su repercusión. Si bajan los valores públicos, por una crisis de numerario que está producida, según su señoría mismo, por haberse retirado del torrente circulatorio que riega la riqueza del país 1.200 millones de pesetas, unos para llevarlos a través de las fronteras, otros, medrosos, incautos y cobardes, para guardarlos bajo las losas de la cocina de su casa, indiscutiblemente, al faltar numerario que riegue la Bolsa, los valores públicos y los demás valores tienen que bajar, y su señoría sabe, conocedor, como conocedor la composición de las carteras de los Bancos, que es indiscutible que si el valor público y el valor industrial han bajado, las acciones de los Bancos han de bajar también.

Pero no es ese exactamente el caso del descenso enorme de los valores ferroviarios, porque su señoría sabe mejor que yo—es su competencia muy superior a la mía—, en primer lugar, que los valores ferroviarios han estado siendo, no valores de renta, sino valores de especulación; en segundo lugar, que en su cotización se ha estado cifrando, y así recogieron su mayor beneficio los vendedores de las acciones, el derroche inmenso del dinero que han hecho la dictadura y el Gobierno anteriores a éste a favor de las grandes Empresas, y cuando este Go-

bierno, en una política honesta, sobria, muy austera, corta esas orgías y limita esas concesiones, es natural que las acciones de las grandes Compañías ferroviarias bajen. Al Gobierno de la República no se le puede pedir el atentado de que para mantener la cotización de las acciones ferroviarias vuelque otra vez millones y millones sobre las cajas de las Compañías del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante. (El señor ALBA: He dicho lo contrario.) Probablemente esas acciones estarán hoy representando su valor real, y en su valor real hay que tener en cuenta cómo se aproximan las fechas de la reversión, porque esas redes no son redes concedidas a perpetuidad, y un valor de una Empresa cuya concesión revierte es natural que a medida que se acerca el plazo de la reversión descienda de precio. Además, las Empresas ferroviarias están atravesando una crisis de tráfico verdaderamente enorme, como también dije en Bilbao. En Andalucía no hay apenas viajeros, ni mercancías; en otras regiones, el estado económico del país reduce considerablemente el tráfico, y existe, por otro lado, la revolución inmensa que significa el uso de los transportes mecánicos por carretera, problema grave para todos los ferrocarriles del mundo.

Por eso yo he de sostener en el Gobierno—y fué, de las veces que he discrepado de mis compañeros, la única en que hice pública mi discrepancia—que yo era partidario de no construir ni un kilómetro más de ferrocarril, porque si en todas las grandes Empresas explotadoras de redes que atienden al tráfico de los grandes centros vitales de España, hay esta enorme crisis, calculo lo que puede suponer para el Estado español mañana la terminación de unas obras ferroviarias cuyo rendimiento de explotación sea nulo, y además de nulo, una carga inmensa. Pero yo acepto la responsabilidad de la rectificación acordada, la acepto con estos compañeros, aunque discrepare de ellos, porque sobre el Gobierno se ha echado la angustia inmensa, el espectáculo terrible de los cientos de miles de hombres que están parados en Andalucía y en las regiones desamante agrícolas. Sin embargo, digo a su señoría algo que tiene también el vicio de la repetición, y es que a mí me impresionó enormemente esa «paralización del campesino»; pero siento aún más el pavor de que pueda acentarse hasta iguales términos con la crisis en la gran industria, porque cuando la dispersión de la mano de obra llegue, cuando las grandes fábricas siderúrgicas, los talleres metalúrgicos y las Empresas de construcción tengan que lanzar a la calle a sus obreros, tan aporados como cualesquiera otros del mundo —porque yo tengo una vez en el mundo el valor individual del español—, esa multitud de obreros aptos, educados en el taller y perfeccionados en las aulas de las Escuelas de Artes y Oficios, tendrá que desparramarse en un éxodo de miseria, y luego, si en período del Gobierno republicano yéndose a sabotear la República y a herir a España fuera de las fronteras. Hemos encontrado esa inmensa paralización en el campo andaluz que llena de pesar, la mente al contemplarla; y cuando vemos expulsados de la zona de los consumidores a medio millón de campesinos que apenas si comen un mendrugo de pan diario, tenemos que sufrir, señor Alba, la inmensa repercusión que esto ha de tener en la economía española.

Yo, en nombre del Gobierno, admito y agradezco la cooperación del señor Alba. La obra a realizar no puede ser sólo obra de estos hombres que, con una historia política más o menos brillante, son, ante los problemas colosales de la España de hoy, unos hombres modestos. Esto no puede ser sólo obra de este Gobierno. Esto ha de ser obra del Parlamento entero, sin excluir ninguna colaboración. Esto ha de ser obra de España. Aquí estamos nosotros para servir; no nos desmoralicemos, ayudados; no nos desanimemos, auxiliados. Redeamos el apoyo de todos. Queremos que cuando España se da un nuevo régimen—después de destruir un sistema de Gobierno oprobioso que lastimaba la dignidad ciudadana y la dignidad humana—, que cuando España se da un régimen de libertad, una época de florecimiento sea la aureola divina de la República española. Por eso no rechazamos el auxilio de nadie; lo pedimos, y pedimos clamantes el de todos, porque sabemos que esta obra de reconstitución, que es obra de sacrificio para todos, y principalmente debe serlo para las clases capitalistas del país, entre todos la debemos realizar. Consolidar la República hoy es levantar a España, y cumplir el deber de republicanos es cumplir netamente el deber de los españoles. (Grandes aplausos.)

Los ricos deben pagar
NUEVA YORK, 16.—El senador Borah, en un discurso pronunciado en Cattawog (Idaho) ha dicho que los norteamericanos ricos deben alimentar a los parados durante el invierno próximo.

Si no lo hacen voluntariamente tendrán que hacerlo la fuerza.

VISITE USTED EL RESTAURANT
AMAYA
CARRERA DE SAN JERONIMO, 7 y 9